



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Segundo trimestre de 2012	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Introducción	3
1.2. Producción y Empleo	4
1.2.1 Producción	4
1.2.2 Empleo	8
1.3. Precios y Salarios	9
1.3.1 Inflación	9
1.3.2 Salarios	11
1.4 Sector Financiero	11
1.4.1 Tasas de Interés	21
1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	22
1.4.3 Mercado Cambiario	23
1.4.4 Base Monetaria	24
1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios	25
1.5 Sector Externo	28
1.5.1 Balanza comercial en el segundo trimestre de 2012	28
1.5.2 Balanza de pagos en el primer trimestre de 2012	29
2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS	32
2.1 Introducción	32
2.2 Evolución respecto al año anterior	35
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	35
2.2.2 Ingresos presupuestarios	36
2.2.3 Gasto presupuestario	39
2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	65
2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo	68
2.3 Principales diferencias respecto al programa	72
2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal	72
2.3.2 Ingresos presupuestarios	72
2.3.3 Gasto presupuestario	74

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	76
3.1 Introducción	76
3.2 Deuda del Gobierno Federal	76
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	77
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	80
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	82
3.3 Garantías del Gobierno Federal	83
3.4 Deuda del Sector Público Federal	84
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	87
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2012	88
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	93
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	94
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, abril-junio de 2012	94
4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012	96
4.1 Presentación	96
4.2 Bases de Preparación de los Estados Financieros del Gobierno Federal	96
4.3 Estados Financieros	98
4.4 Bases de Preparación de los Estados Financieros de las Entidades de Control Presupuestario Directo	100

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al segundo trimestre de 2012.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al segundo trimestre de 2012.

Adicionalmente, con fundamento en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), Artículo 2, Fracción XII, se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), como un apartado específico del Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al que se refiere el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1 Introducción

Durante el segundo trimestre de 2012 la economía mexicana continuó en proceso de expansión, según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. El ritmo de crecimiento se moderó ligeramente, pero se mantuvo positivo y elevado. En el entorno externo destacaron la desaceleración económica de varios países alrededor del mundo —tanto industrializados como emergentes— y una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, principalmente relacionada con los problemas fiscales y financieros de algunos países en la zona del euro, así como las noticias sobre una actividad económica global menor a la anticipada. No obstante, las exportaciones no petroleras de México mantuvieron un desempeño favorable.

Por otro lado, la demanda interna continuó creciendo a una tasa elevada. El crecimiento del consumo y de la inversión del sector privado estuvo apuntalado por la generación de empleos formales, el aumento en el otorgamiento de crédito y el fortalecimiento de la confianza de los consumidores. Asimismo, siguió registrándose un nivel elevado de inversión pública.

Se estima que durante el segundo trimestre de 2012 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento anual de alrededor de 4 por ciento.

1.2 Producción y Empleo

1.2.1 Producción

Durante el primer trimestre de 2012, el PIB registró una expansión anual de 4.6 por ciento en términos reales. Al considerar la estacionalidad el PIB avanzó a un ritmo trimestral de 1.3 por ciento.

Las actividades primarias crecieron a una tasa anual de 6.8 por ciento. Esta evolución fue consecuencia, principalmente, de la mayor producción de cultivos como tomate rojo, papa, chile verde, cebada en grano, frijol, aguacate y avena forrajera. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector tuvo un incremento trimestral de 2.4 por ciento.

Las actividades secundarias crecieron a un ritmo anual de 4.5 por ciento. Al excluir el efecto estacional, este sector tuvo una expansión trimestral de 1.5 por ciento. A su interior:

- La minería registró un incremento anual de 0.6 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad disminuyó 0.2 por ciento respecto al trimestre previo.
- Las manufacturas aumentaron a un ritmo anual de 5.5 por ciento, lo que al considerar la estacionalidad implicó un avance trimestral de 1.6 por ciento. Este comportamiento está relacionado, en gran medida, con la mayor producción de equipo de transporte; industria alimentaria; maquinaria y equipo; productos a base de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; industrias del plástico y del hule; e industria de las bebidas y del tabaco.
- La construcción tuvo un incremento anual de 4.9 por ciento como consecuencia de las mayores obras de edificación y de ingeniería civil. Al eliminar el factor estacional este sector creció a un ritmo trimestral de 1.3 por ciento.
- La generación de electricidad, gas y agua aumentó a una tasa anual de 3.4 por ciento debido a la mayor demanda del sector industrial. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector se incrementó en 1.5 por ciento con respecto al trimestre anterior.

La oferta de servicios se expandió a un ritmo anual de 5.0 por ciento. Al excluir el efecto estacional, este sector aumentó a una tasa trimestral de 0.8 por ciento. A su interior:

- El comercio creció a una tasa anual de 6.7 por ciento. Al considerar la estacionalidad, este sector se incrementó en 2.5 por ciento con respecto a octubre-diciembre de 2011.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se expandieron a un ritmo anual de 2.2 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Datos ajustados por estacionalidad señalan que esta actividad se redujo 0.3 por ciento con respecto al trimestre previo.
- Los servicios financieros y de seguros tuvieron un crecimiento anual de 13.0 por ciento. Al eliminar el efecto estacional estas actividades avanzaron a un ritmo trimestral de 5.4 por ciento.

- Los servicios de información en medios masivos se incrementaron a una tasa anual de 4.3 por ciento, impulsados por el dinamismo de las telecomunicaciones. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que esta actividad registró un aumento trimestral de 0.3 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento crecieron a una tasa anual de 5.4 por ciento, reflejo del desempeño de los servicios relacionados con el autotransporte de carga y terrestre de pasajeros. Al considerar el componente estacional estas actividades registraron un incremento trimestral de 2.1 por ciento.
- El resto de los servicios aumentaron a una tasa anual de 3.3 por ciento como consecuencia, fundamentalmente, de la evolución de las actividades de gobierno; profesionales, científicas y técnicas; y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que estos servicios aumentaron 0.6 por ciento en relación con el trimestre anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2009-2012 ^{p./}
(Variación % anual)

	Anual			2009		2010				2011				2012
	2009	2010	2011	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
TOTAL	-6.0	5.5	3.9	-5.3	-1.9	4.7	7.8	5.3	4.4	4.4	3.1	4.3	3.9	4.6
Agropecuario	-3.2	2.9	-3.0	-4.7	-4.5	-0.4	4.1	5.8	2.3	-2.9	-9.2	0.3	0.3	6.8
Industrial	-7.7	6.2	4.0	-6.9	-2.8	4.9	8.2	6.6	5.1	5.4	3.5	3.5	3.5	4.5
Minería	-2.9	1.2	-1.9	-2.4	-3.8	1.2	2.6	1.5	-0.3	-2.7	-1.9	-3.5	0.6	0.6
Manufacturas	-9.9	9.9	5.2	-9.0	-1.3	9.6	14.0	10.0	6.3	7.4	4.6	4.9	4.0	5.5
Construcción	-7.3	-0.1	4.8	-7.1	-7.7	-4.1	-1.5	0.9	4.5	5.8	3.5	5.4	4.6	4.9
Electricidad	1.8	10.3	5.6	4.4	5.0	7.5	9.7	11.7	12.1	9.2	7.6	3.7	2.6	3.4
Servicios	-4.9	5.5	4.2	-3.9	-1.4	5.0	8.1	4.5	4.6	4.2	3.4	4.9	4.4	5.0
Comercio	-14.2	13.1	7.6	-15.4	-3.3	13.4	18.8	11.5	9.3	9.4	7.4	8.2	5.8	6.7
Inmobiliarios y de alquiler	-1.9	1.9	2.1	0.9	0.6	3.6	0.9	1.3	1.9	1.8	1.9	2.1	2.4	2.2
Financieros y de seguros	1.7	13.1	5.4	6.7	-2.7	11.6	16.4	7.5	17.4	5.0	1.3	8.0	7.3	13.0
Info. en medios masivos	0.8	1.5	6.6	1.4	1.2	1.1	0.9	1.7	2.4	5.8	4.9	8.5	7.1	4.3
Transportes, correos	-5.9	7.5	3.4	-4.9	1.2	7.7	12.6	6.3	4.0	3.6	2.8	3.8	3.4	5.4
Resto	-1.7	1.3	2.6	-0.8	-1.9	-0.4	3.4	1.3	1.0	1.7	1.7	3.3	3.6	3.3

^{p./} Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Durante el primer trimestre de 2012 las importaciones de bienes y servicios se expandieron a una tasa anual de 7.1 por ciento en términos reales. Al excluir el efecto estacional las compras al exterior registraron un aumento trimestral de 3.6 por ciento. De esta manera, durante el primer trimestre de 2012 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada creciera a una tasa anual de 5.2 por ciento. En cifras ajustadas por estacionalidad la oferta agregada tuvo un incremento trimestral de 2.1 por ciento.

Demanda Agregada

Durante el primer trimestre de 2012 el consumo total creció a una tasa anual de 4.1 por ciento, debido a las expansiones de 4.3 y 2.9 por ciento del consumo privado y público, respectivamente. Al considerar el efecto estacional el consumo total avanzó 1.0 por ciento en relación con el periodo octubre-diciembre de 2011. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos avanzó a ritmos anuales de 7.0 y 8.0 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos y de servicios creció a tasas anuales de 3.2 y 4.0 por ciento, respectivamente.

Por su parte, durante el periodo enero-marzo de 2012 la formación bruta de capital fijo registró un crecimiento anual de 8.6 por ciento, como resultado de la mayor inversión realizada por los sectores privado y público (7.8 y 12.1 por ciento, respectivamente). Al eliminar la estacionalidad, la formación bruta de capital fijo se incrementó a un ritmo trimestral de 4.6 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo se expandió a un ritmo anual de 12.6 por ciento: la de origen nacional aumentó 9.5 por ciento y la importada lo hizo en 13.8 por ciento.
- La inversión en construcción avanzó 5.8 por ciento con respecto a un año antes.

Durante el primer trimestre de 2012 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios creció a una tasa anual de 5.1 por ciento. El valor real de las exportaciones no petroleras aumentó en 5.8 por ciento, mientras que las exportaciones petroleras disminuyeron en 8.8 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se incrementó a una tasa trimestral de 5.4 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2009-2012 ^{p_/} (Variación % anual)

	Anual			2009		2010				2011				2012
	2009	2010	2011	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	-9.1	8.9	4.6	-9.3	-2.1	8.0	12.6	8.9	6.5	5.7	4.1	4.9	3.8	5.2
PIB	-6.0	5.5	3.9	-5.3	-1.9	4.7	7.8	5.3	4.4	4.4	3.1	4.3	3.9	4.6
Importaciones	-18.4	20.5	6.7	-20.3	-2.6	20.1	30.0	20.8	12.9	9.9	7.2	6.5	3.8	7.1
Demanda	-9.1	8.9	4.6	-9.3	-2.1	8.0	12.6	8.9	6.5	5.7	4.1	4.9	3.8	5.2
Consumo	-5.8	4.6	3.9	-4.2	-2.2	3.7	6.4	4.5	4.0	4.4	3.2	4.2	4.0	4.1
Privado	-7.2	5.0	4.5	-5.3	-3.0	4.2	6.8	4.8	4.3	5.0	4.0	4.7	4.3	4.3
Público	3.2	2.4	0.6	3.4	2.4	1.0	4.4	2.4	1.9	1.4	-1.4	0.7	1.8	2.9
Formación de capital	-11.8	6.2	8.9	-13.5	-9.3	-0.1	6.2	8.4	10.3	10.2	10.7	9.1	5.9	8.6
Privada	-16.7	6.2	12.5	-18.3	-13.1	-2.1	4.9	13.5	9.4	14.8	17.6	10.9	6.4	7.8
Pública	4.5	6.3	-0.8	2.8	-2.0	7.3	10.2	-5.3	11.7	-6.2	-9.6	3.2	4.9	12.1
Exportaciones	-13.5	21.7	6.7	-15.7	2.9	20.6	30.4	24.1	13.2	13.3	7.0	4.3	3.1	5.1

p_/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Evolución reciente

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos indican que durante el segundo trimestre de 2012 la economía mexicana siguió creciendo a un ritmo relativamente elevado. Se estima que en ese periodo el valor real del PIB creció a una tasa anual de alrededor de 4 por ciento. Esta proyección se sustenta en los siguientes resultados:

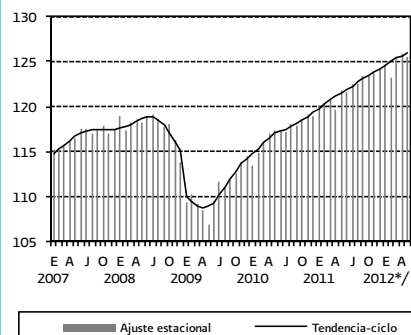
Durante el bimestre abril-mayo de 2012 el IGAE tuvo un incremento anual de 4.4 por ciento, lo que al eliminar la estacionalidad implicó un crecimiento bimestral de 1.1 por ciento. A su interior se registró el siguiente comportamiento:

- Las actividades agropecuarias aumentaron a una tasa anual de 8.4 por ciento, debido a la mayor producción de cultivos como chile verde, tomate rojo, maíz y sorgo en grano, avena forrajera, papa y alfalfa verde, entre otros. Al eliminar el factor estacional esta actividad presentó una reducción bimestral de 1.9 por ciento.
- La producción industrial registró una expansión anual de 3.4 por ciento. Al excluir la estacionalidad este sector registró un incremento bimestral de 0.7 por ciento. A su interior:
 - La minería disminuyó a una tasa anual de 0.4 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad se redujo a una tasa bimestral de 1.3 por ciento.
 - La producción manufacturera aumentó a un ritmo anual de 4.2 por ciento. Al excluir el efecto estacional esta actividad avanzó a un ritmo bimestral de 0.6 por ciento.
 - La construcción creció a una tasa anual de 4.6 por ciento, y al considerar la estacionalidad se incrementó a una tasa bimestral de 1.3 por ciento.
 - La generación de electricidad, agua y gas registró una expansión anual de 1.2 por ciento. Al eliminar el factor estacional esta actividad avanzó a una tasa bimestral de 0.8 por ciento.
- La oferta real de servicios aumentó a una tasa anual de 5.2 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector tuvo un incremento bimestral de 1.7 por ciento.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido la siguiente evolución:

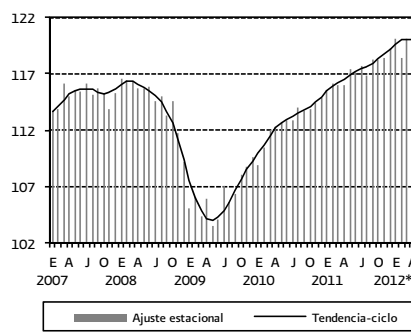
- Durante el segundo trimestre de 2012 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD tuvo una expansión anual de 7.5 por ciento, y al excluir el efecto estacional estas ventas avanzaron a una tasa trimestral de 2.9 por ciento. Asimismo, en el bimestre abril-mayo de 2012 las ventas al mayoreo crecieron a un ritmo anual de 2.8 por ciento, y al menudeo lo hicieron en 3.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las ventas al mayoreo y al menudeo se incrementaron a tasas bimestrales de 0.5 y 0.6 por ciento, respectivamente.
- Durante abril de 2012 la formación bruta de capital fijo se incrementó a un ritmo anual de 8.5 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo nacional creció 10.4 por ciento, la compra de maquinaria importada lo hizo en 13.4 por ciento y la inversión en construcción se incrementó 5.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la formación bruta de capital fijo se expandió a una tasa mensual de 1.9 por ciento.
- Durante el periodo abril-junio de 2012 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías creció a una tasa anual de 5.8 por ciento. Las exportaciones de manufacturas

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012 (Índice, 2003=100)



*/ Información a mayo. Fuente: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2007-2012 (Índice, 2003=100)

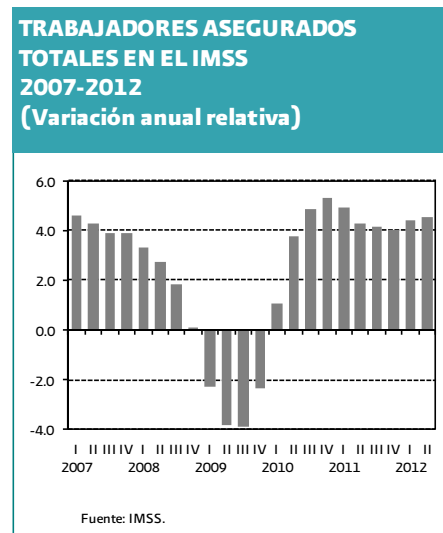
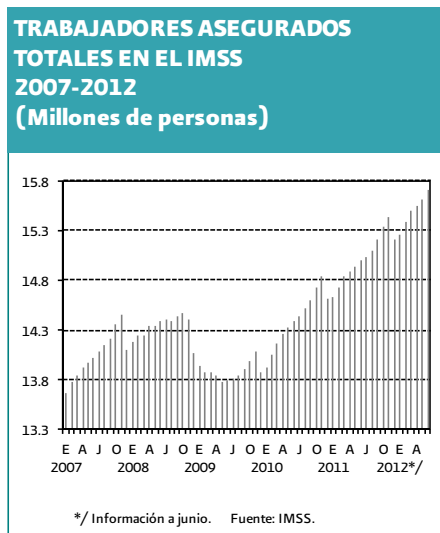


*/ Información a mayo. Fuente: INEGI.

aumentaron a un ritmo anual de 9.4 por ciento, y las extractivas y las agropecuarias se incrementaron en 21.6 y 11.7 por ciento, en ese orden, mientras que las exportaciones de productos petroleros disminuyeron 13.8 por ciento. Por su parte, las importaciones se expandieron a una tasa anual de 5.6 por ciento: las de bienes de consumo, intermedias y de capital registraron crecimientos anuales de 4.9, 5.4 y 7.6 por ciento, respectivamente. Al excluir los productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo crecieron 7.6 por ciento. Al eliminar la estacionalidad las exportaciones disminuyeron a una tasa trimestral de 0.1 por ciento y las importaciones aumentaron 1.6 por ciento.

1.2.2 Empleo

Al 30 de junio de 2012 el número de trabajadores asegurados en el IMSS se ubicó en 15 millones 705 mil 849 personas, nivel que representa un crecimiento anual de 711 mil 730 plazas (4.7 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 539 mil 707 trabajadores (75.8 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 172 mil 23 personas (24.2 por ciento del total).



Durante el segundo trimestre de 2012 la tasa de desocupación se ubicó en 4.83 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que un año antes fue de 5.24 por ciento. Al excluir la estacionalidad, la desocupación fue de 4.98 por ciento, menor en 0.08 puntos porcentuales que la del trimestre anterior. Por su parte, en el periodo abril-junio de 2012 la desocupación en las principales áreas urbanas fue de 5.88 por ciento de la PEA, comparada con la de 5.94 por ciento de un año antes. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 5.88 por ciento, mientras que en el trimestre anterior fue de 5.99 por ciento. Por otro lado, durante el segundo trimestre de 2012 la tasa de subocupación fue de 8.93 por ciento de la Población Ocupada, mayor a la de 8.21 por ciento registrada durante el mismo periodo de un año antes.

1.3 Precios y salarios

1.3.1 Inflación

En junio de 2012, la inflación general anual se ubicó en 4.34 por ciento, lo que significó un incremento de 61 puntos base respecto a la cifra registrada en marzo (3.73%). El comportamiento observado en la tasa de variación del índice general de precios se explica, principalmente, por el mayor ritmo de crecimiento en los precios del componente no subyacente, particularmente el registrado dentro de los productos agropecuarios, en el rubro de las frutas y verduras.

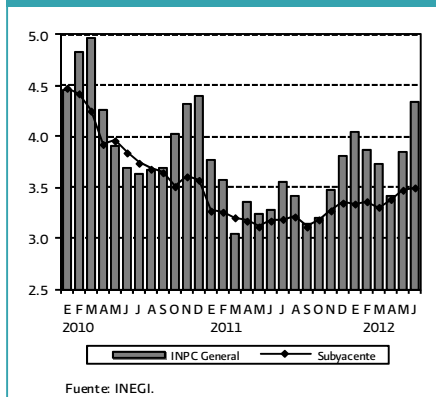
La inflación subyacente anual aumentó en 19 puntos base durante el segundo trimestre del año, al pasar de 3.31 por ciento en marzo a 3.50 por ciento en junio de 2012. Ello se explica por el incremento en la inflación tanto de las mercancías como de los servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 4.66 por ciento en junio, lo que implicó un incremento de 15 puntos base con respecto a marzo (4.51%). A su interior, los alimentos procesados registraron una inflación anual de 6.43 por ciento en junio, equivalente a una reducción de 20 puntos base con respecto a marzo (6.63%). Por el contrario, la inflación del rubro de las mercancías no alimenticias aumentó en 40 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 2.89 por ciento en marzo a 3.29 por ciento en junio.
- Por su parte, la inflación anual de los servicios fue de 2.54 por ciento en el mismo mes, incrementándose en 22 puntos base con respecto a marzo (2.32%). La inflación en el rubro de la educación se incrementó en 24 puntos base, al pasar de 4.38 a 4.62 por ciento en el periodo referido. La inflación de los servicios de la vivienda decreció en 9 puntos base en ese lapso, al pasar de 1.94 por ciento en marzo a 1.85 por ciento en junio. Finalmente, la inflación anual del grupo del resto de los servicios se ubicó en 2.67 por ciento, resultando mayor en 53 puntos base con respecto a la observada en marzo (2.14%).

La inflación no subyacente anual registró una variación de 7.26 por ciento en el sexto mes de 2012, equivalente a un incremento de 214 puntos base con respecto a marzo (5.12%). Ello se explica por el mayor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los productos agropecuarios, particularmente en el rubro de las frutas y verduras. Dentro del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios se incrementó en 623 puntos base, al pasar de 5.06 a 11.29 por ciento de marzo a junio. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de -5.05 a 12.75 por ciento, creciendo en 1,780 puntos base en el periodo de referencia, siendo el jitomate el genérico que mayor incidencia tuvo en esta variación debido a una contracción importante en su oferta como consecuencia de eventos climatológicos adversos. Otros productos que contribuyeron a esta variación, aunque en

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2010 - 2012 (Variación % anual)



menor proporción, fueron el tomate verde, el frijol, el limón y la zanahoria, también por una reducción en su oferta. Por el contrario, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 12.12 por ciento en marzo a 10.37 por ciento en junio, disminuyendo en 175 puntos base en dicho periodo, siendo el pollo y el huevo los genéricos que más contribuyeron a este decremento.

- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se redujo en 14 puntos base, al pasar de 5.16 por ciento en marzo a 5.02 por ciento en junio, siendo las tarifas autorizadas por distintos niveles de Gobierno las que mayor incidencia tuvieron en la variación de este subíndice.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación Anual Jun 12 / Jun 11	Inflación Anual Mar 12 / Mar 11
Inflación INPC	4.34	3.73
Subyacente	3.50	3.31
Mercancías	4.66	4.51
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.43	6.63
Mercancías no Alimenticias	3.29	2.89
Servicios	2.54	2.32
Vivienda	1.85	1.94
Educación (Colegiaturas)	4.62	4.38
Otros Servicios	2.67	2.14
No Subyacente	7.26	5.12
Agropecuarios	11.29	5.06
Frutas y Verduras	12.75	-5.05
Pecuarios	10.37	12.12
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	5.02	5.16
Energéticos	7.87	7.65
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.30	0.61

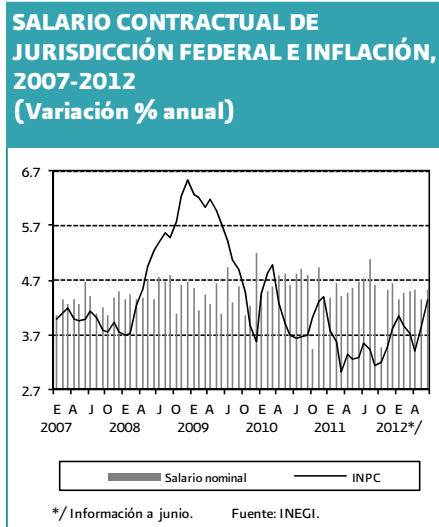
Fuente: INEGI.

1.3.2 Salarios

Durante el periodo abril-junio de 2012 los salarios contractuales de jurisdicción federal aumentaron a una tasa anual de 4.4 por ciento en términos nominales, en tanto que un año antes este incremento fue de 4.5 por ciento.

En el bimestre abril-mayo de 2012 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron un crecimiento anual de 2.6 por ciento: los sueldos y las prestaciones sociales se incrementaron 1.3 y 2.0 por ciento, respectivamente, en tanto que los salarios avanzaron 4.1 por ciento. Durante el mismo periodo, las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo se expandieron a tasas anuales de 2.6 y 0.6 por ciento, respectivamente.

Durante el bimestre abril-mayo de 2012 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró un aumento anual de 1.9 por ciento y los costos unitarios de la mano de obra en esta industria se incrementaron a una tasa anual de 0.9 por ciento.



1.4 Sector financiero

Durante el segundo trimestre de 2012 se continuó observando una desaceleración económica global, lo que llevó a una revisión a la baja en las expectativas de crecimiento económico. Lo anterior debido principalmente a que persistieron los problemas financieros y de deuda de los países de la periferia del euro con un efecto negativo en el crecimiento de todos los países de la región, a un dinamismo menor a lo esperado en los Estados Unidos asociado principalmente a una desaceleración de la inversión, y a una reducción en el crecimiento de China asociada a la aplicación de medidas para controlar un posible proceso de sobrecalentamiento que se aplicaron en la segunda mitad del 2011 así como a la mayor debilidad en la demanda externa.

Los mercados financieros se caracterizaron por una alta volatilidad lo que provocó pronunciadas caídas en los principales índices bursátiles, tendencia que fue temporalmente revertida tras la victoria del partido Nueva Democracia en Grecia, el cual está de acuerdo con respetar el programa establecido con la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI); los acuerdos alcanzados en la cumbre del G20 en Los Cabos en México, y los anuncios que se acordaron en la cumbre del Consejo Europeo a finales de junio.

En la evolución de las diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el segundo trimestre de 2012 destacan los siguientes aspectos:

- Durante el segundo trimestre de 2012, la mayoría de los bancos centrales de países industriales decidieron mantener sin cambios su tasa de referencia mientras que los de algunos mercados emergentes la disminuyeron.

- En las reuniones del 4 de abril, 3 de mayo y 6 de junio, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió mantener sin cambios la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento, la tasa de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito y la tasa de interés de depósito, ubicándolas en 1.0, 1.75 y 0.25, respectivamente.
- En las reuniones del 5 de abril, 10 de mayo y del 7 de junio, el Banco de Inglaterra decidió mantener sin variación tanto la tasa de interés de referencia en 0.5 por ciento así como su programa de compra de activos financieros valuado en 325 mil millones de libras esterlinas. El 15 de junio, anunció la activación de la Facilidad de Reporto con Colateral Extendido (ECTR, por sus siglas en inglés), la cual tiene la finalidad de proveer de liquidez adicional al sistema bancario cuando sea necesario. La facilidad ECTR se otorgará a través de subastas mensuales por al menos 5 mil millones de libras esterlinas.
- En las reuniones del 17 de abril y del 5 de junio, el Banco de Canadá decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia, ubicándola en 1.0 por ciento.
- En las reuniones del 10 y 27 de abril, del 23 de mayo, y del 15 de junio el Banco de Japón decidió mantener sin variación la tasa de interés de referencia en un rango de 0 a 0.1 por ciento.
- En las reuniones del 17 de abril, 17 de mayo y del 14 de junio el Banco Central de Chile decidió mantener la tasa de interés de referencia en 5.0 por ciento.
- En las reuniones del 17 y 18 de abril, el Banco Central de Brasil decidió disminuir en 75 puntos base la tasa de interés de referencia, ubicándola en 9.0 por ciento. En las reuniones del 29 y 30 de mayo decidió reducir, una vez más, la tasa de referencia en 50 puntos base, situándola en 8.50 por ciento.
- El 13 de mayo, el Banco Popular de China anunció que reduciría en 50 puntos base la razón de reservas requeridas para las instituciones financieras ubicándola en 20 por ciento para las grandes instituciones financieras y en 16.5 por ciento para las pequeñas y medianas empresas; la medida entró en vigor el 18 de mayo de 2012. El 8 de junio, redujo tanto la tasa de interés de referencia para depósitos así como la tasa de interés de referencia para préstamos a un año en 25 puntos base cada una, ubicándolas en 3.25 y 6.31 por ciento, respectivamente.
- El 18 y 19 de junio de 2012 se llevó a cabo la séptima Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20) en Los Cabos en México, en dónde los mandatarios de estos países acordaron medidas que contribuirán a un desarrollo económico sustentable y equilibrado.
 - Durante la Cumbre del G20 se reconoció la importancia de la estabilización económica y el fortalecimiento de los sistemas financieros a nivel mundial para restaurar la confianza del sector privado y fomentar de manera sostenible un mayor crecimiento y empleo. Se anunció el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo, dentro del cual los miembros del G20 de la zona del

euro acordaron tomar medidas para salvaguardar la integridad y estabilidad de la zona y romper la estrecha relación que existe entre el riesgo soberano y el riesgo del sistema bancario. Asimismo, se anunció el Marco de Rendición de Cuentas de Los Cabos, el cual establece procedimientos que se seguirán para evaluar e informar sobre el progreso en la implementación de los compromisos de política de los países miembros. Adicionalmente, los miembros del G20 acordaron incrementar los recursos disponibles del Fondo Monetario Internacional (FMI) en más de 450 mil millones de dólares.

- Entre las principales medidas de acción también se fortaleció el marco regulatorio global en materia financiera, acordando establecer estándares internacionales para poner fin a la dependencia mecánica en las calificaciones crediticias y fomentar la transparencia y competencia de las calificadoras. Se planteó la institucionalización del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF). Además, se alcanzaron acuerdos para la Alianza Global para la Inclusión Financiera, se anunciaron estrategias de educación financiera y se formalizó la protección de los consumidores de servicios financieros a través de la Red Internacional de Protección del Consumidor Financiero (FinCoNet). Por último, se reconoció la importancia para la recuperación económica de mantener la estabilidad en los mercados de materias primas y se acordó concretar las diferentes recomendaciones por parte de instituciones como el FMI, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Durante el segundo trimestre de 2012 se incrementó la incertidumbre alrededor de la crisis en la zona del euro debido principalmente a la incertidumbre en las elecciones en Grecia, a los problemas de capitalización por los que atraviesa el sector bancario español y a la recesión observada en los países de la periferia de la zona del euro.
 - El 6 de mayo, se llevó a cabo una primera ronda de elecciones en Grecia en la que ningún partido tuvo la mayoría necesaria para poder conformar un gobierno.
 - El 9 de mayo, el gobierno español nacionalizó al grupo financiero Bankia, el prestamista más grande de bienes raíces en España, con la intención de garantizar su solvencia a través de una inyección de capital de aproximadamente 4.5 mil millones de euros.
 - El 10 de mayo, Grecia recibió un desembolso por 4.2 mil millones de euro, por parte del Fondo de Estabilidad Financiera Europea (EFSF, por sus siglas en inglés), correspondiente al segundo paquete de rescate financiero valuado en 39.4 mil millones de euros acordado en marzo.
 - El 11 de mayo, el Consejo de Ministros en España aprobó un Real Decreto-Ley que eleva la provisión genérica de la cartera de créditos y activos inmobiliarios no problemáticos de la banca, lo que supondrá alrededor de 30 mil millones de euros de nuevas provisiones que tendrán que ser realizadas antes del 31 de diciembre de 2012.
 - El 15 de mayo, los ministros de finanzas de la Unión Europea llegaron a un acuerdo por unanimidad llamado “paquete CRD 4”, el cual adapta la legislación

comunitaria a las normas de Basilea III bajo la cual se exige a todos los bancos de la zona del euro cumplir con requerimientos de capital más estrictos. El acuerdo entrará en vigor a partir de enero 2013.

- El 8 de junio el FMI publicó el Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés) de España en el cual estimó que el sector financiero necesitaría capital adicional por 37 mil millones de euros para cumplir con los requerimientos de Basilea III, así como de 20 mil millones de euros para cumplir con las provisiones adicionales requeridas por el Gobierno español. El 80 por ciento de estas necesidades de capital están concentradas en siete bancos que han recibido apoyo gubernamental y tienen una fuerte exposición al mercado inmobiliario y de la construcción. Adicionalmente, el FSAP menciona que Grupo Financiero Santander y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) están bien diversificados en términos geográficos y de modelo de negocio. Según el FSAP, incluso bajo un escenario adverso, estos bancos serán capaces de cumplir con Basilea III y con las provisiones anunciadas en febrero y mayo.
- El 9 de junio, en un comunicado emitido por el Consejo Europeo, se anunció una línea de crédito por 100 mil millones de euros hacia España la cual sería utilizada para recapitalizar al sector bancario de ese país. Dicha cantidad es coherente con las necesidades de capital que fueron identificadas por el FSAP de España elaborado por el FMI.
- El 17 de junio, se anunció en Grecia la victoria del partido Nueva Democracia (ND) dirigido por Antonis Samaris, quien asumió el puesto de Primer Ministro, conformando una coalición con el Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK) y el partido de Izquierda Democrática (DIMAR).
- El 21 de junio, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España recibieron dos informes sobre las pruebas de estrés realizadas al sistema bancario español elaboradas por dos evaluadores independientes, Roland Berger y Oliver Wyman. Las pruebas dan como resultado unas necesidades de recapitalización de entre 16 y 26 mil millones de euros en el escenario base de los ejercicios de estrés, y de entre 51 y 62 mil millones de euros en el escenario adverso. El análisis se realizó sobre 14 grupos bancarios que representan el 90 por ciento de los activos del sector bancario.
- El 28 de junio, Grecia recibió el último desembolso de 1 mil millones de euros del segundo paquete de rescate financiero por parte del EFSF.
- El 29 de junio, en la cumbre del Consejo Europeo, se acordaron propuestas para el establecimiento de un mecanismo único de supervisión de bancos en el cual participará el BCE. Por otro lado, una vez que la entidad supervisora haya sido creada, podrá autorizarse al Mecanismo de Estabilidad Europea (ESM, por sus siglas en inglés) la posibilidad de otorgar recursos a los bancos sin necesidad de ser intermediados por un soberano. Adicionalmente, se especificó que la recapitalización de los bancos españoles la llevará a cabo el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (EFSF, por sus siglas en inglés) hasta que el mismo ESM

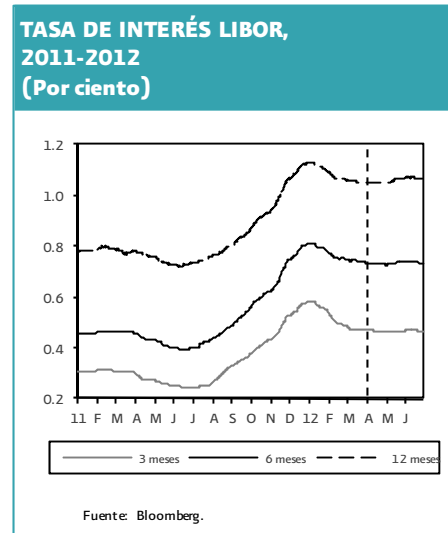
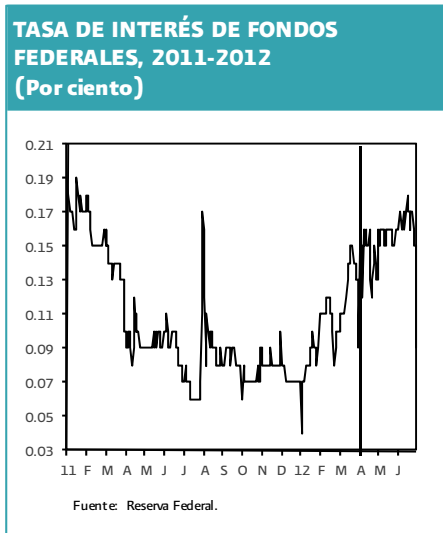
entre en operación. Asimismo, se sentaron las bases del Plan para el Crecimiento y el Trabajo, que tiene el objetivo de fomentar el crecimiento económico en los países europeos.

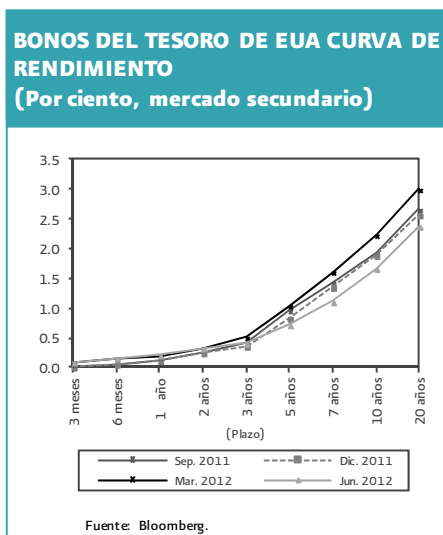
- Durante el segundo trimestre de 2012 las principales agencias calificadoras redujeron la calificación de la deuda soberana de España y Grecia, además de las calificaciones de los bancos en esos países. Además, se redujeron las calificaciones de varios bancos sistémicos.
 - El 26 de abril, la calificadora Standard & Poor's disminuyó la calificación de la deuda soberana de largo plazo de España en dos niveles para situarla en BBB+ con perspectiva negativa. El 30 de abril, esta calificadora redujo las calificaciones de once bancos españoles debido a la relación existente entre la deuda del soberano y el sector bancario. Entre estos bancos se encuentran Santander y BBVA cuyas calificaciones se ubicaron en A- y BBB+, respectivamente. Asimismo, el 25 de mayo, la calificadora disminuyó la calificación de cinco bancos españoles adicionales, bajo el argumento de que sus posiciones de capital podrían verse afectadas por el debilitamiento de la economía de España.
 - El 17 de mayo, la calificadora Fitch Ratings disminuyó en un nivel la calificación de la deuda soberana de Grecia de B- a CCC ante la posibilidad latente de que ese país sea incapaz de continuar siendo miembro de la zona del euro, y el 18 de mayo redujo la calificación crediticia a cinco de los principales bancos de Grecia de B- a CCC. El 7 de junio, la calificadora disminuyó la calificación de la deuda soberana de España, de A a BBB, debido al impacto que tendrá el costo de la reestructuración del sistema financiero sobre los pasivos públicos. Como consecuencia, el 11 de junio, la agencia redujo la calificación crediticia de los bancos españoles Santander y BBVA, de A a BBB+, y al día siguiente la calificadora disminuyó la calificación crediticia de 18 bancos españoles adicionales.
 - El 17 de mayo, la calificadora Moody's disminuyó la calificación crediticia de 16 bancos españoles. El 13 de junio, la calificadora redujo la calificación de deuda soberana a largo plazo de España en tres niveles para situarla en Baa3 debido a la persistente debilidad de la economía española. Asimismo, el 25 de junio, la calificadora redujo la calificación de deuda de largo plazo y de depósitos a 28 bancos españoles.
 - El 15 de junio, la agencia calificadora Moody's disminuyó la calificación a cinco bancos holandeses al considerarlos vulnerables al deterioro de las condiciones económicas en algunos de los países europeos en donde operan. El 21 de junio, recortó la calificación a 15 de los principales bancos globales, entre los que se encuentran Citibank, Goldman Sachs, Barclays, HSBC, BNP Paribas y Deutsche Bank, entre otros, por su fuerte exposición a la crisis financiera en Europa.

- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de los fondos federales. En las reuniones del 24 y 25 de abril y del 19 y 20 de junio, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas hasta por lo menos finales del 2014.

Por su parte, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron variaciones mínimas durante el segundo trimestre del año. Al cierre del 29 de junio, la tasa a 3 meses disminuyó 1 punto base, la tasa a 6 meses se mantuvo sin cambio y la tasa a 12 meses aumentó 2 puntos base, todas con relación al cierre de marzo, situándose en 0.46, 0.73 y 1.07 por ciento, en el mismo orden.

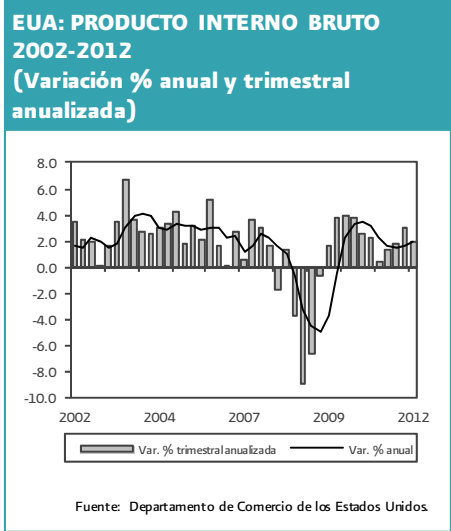
Los rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos registraron movimientos a la baja al incrementarse la demanda por activos libres de riesgo. Al cierre del segundo trimestre, la curva de rendimiento de los bonos del gobierno estadounidense promedió 0.79 por ciento, 23 puntos base por debajo del promedio observado al cierre del primer trimestre de 2012 (1.01%).



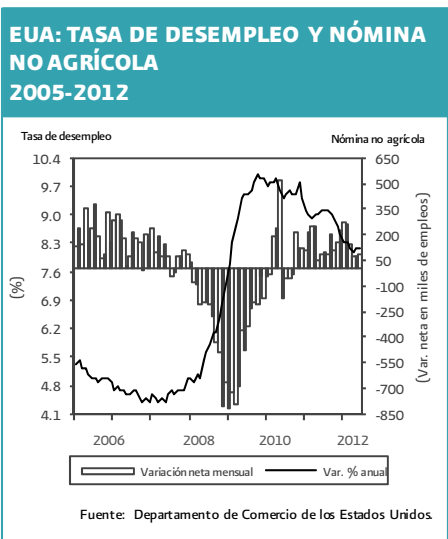
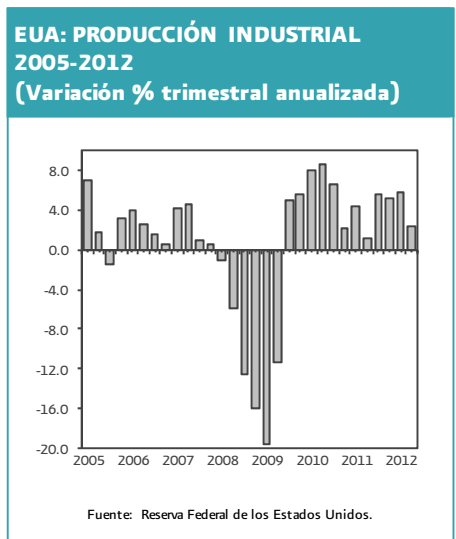


- Las autoridades financieras del país continuaron monitoreando la estabilidad del sistema financiero.
 - En su octava sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2012, los miembros del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero examinaron la evolución de la situación internacional, con particular énfasis en Europa. Asimismo, revisaron los acuerdos anunciados en la reunión de líderes de la Unión Europea del 28 y 29 de junio y analizaron sus posibles consecuencias. Coincidieron en que si bien dichos acuerdos podrían contribuir a disminuir los temores y avanzar hacia una resolución ordenada de la crisis europea, permanece latente el riesgo de nuevos episodios de inestabilidad por lo que habrá que continuar con un seguimiento cuidadoso a la evolución de la crisis.
 - El Consejo revisó la evolución de los flujos de capitales hacia México y las posibilidades de que un aumento en la incertidumbre pudiera propiciar una reversión abrupta de éstos. Los miembros del Consejo consideraron que la ampliación de la base de inversionistas institucionales ha contribuido a la mayor estabilidad de estos flujos.
 - Por último, el Consejo analizó las revisiones recientes a las calificaciones crediticias de algunos bancos mexicanos, y concluyó que en la mayoría de los casos la revisión obedeció a los cambios en la calificación de sus matrices. En opinión del Consejo, la banca mexicana se encuentra bien capitalizada y sigue los estándares de regulación y supervisión más estrictos.
- El crecimiento de la economía de los Estados Unidos registró una desaceleración durante el primer trimestre del 2012 en comparación con el cuarto trimestre de 2011. En el primer trimestre de 2012, el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos experimentó un crecimiento de 1.9 por ciento a tasa trimestral anualizada, variación inferior a la observada en el cuarto trimestre de 2011 (3.0%). La inversión privada bruta mostró un crecimiento de 6.5 por ciento a tasa trimestral anualizada. A su interior, la inversión no residencial registró un crecimiento de 3.1 por ciento y la residencial un

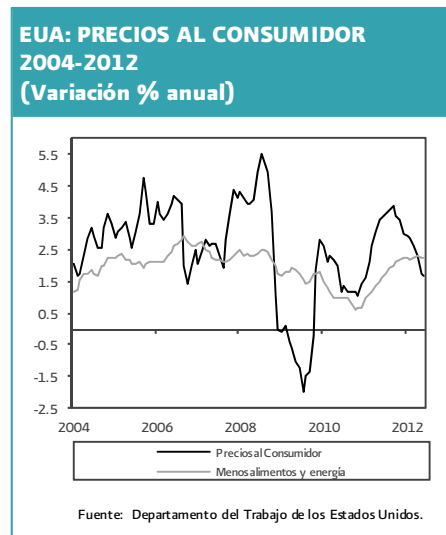
incremento de 20.0 por ciento, ambas a tasas trimestrales anualizadas. El consumo privado aumentó 2.5 por ciento a tasa trimestral anualizada y el gasto del gobierno disminuyó 4.0 por ciento a tasa trimestral anualizada. Las exportaciones y las importaciones crecieron a tasas trimestrales anualizadas de 4.2 y 2.7 por ciento, respectivamente.



Si bien en el primer trimestre de 2012 la producción industrial en los Estados Unidos creció 5.8 por ciento con respecto al trimestre previo, ésta se desaceleró durante el segundo trimestre de 2012 al aumentar 2.2 por ciento a tasa trimestral anualizada. Durante el segundo trimestre de 2012 se crearon 225 mil puestos de trabajo, una expansión menor en 452 mil puestos de trabajo que la observada el trimestre anterior. La tasa de desempleo se ubicó en 8.2 por ciento en junio, el mismo nivel que el observado en marzo de 2012.

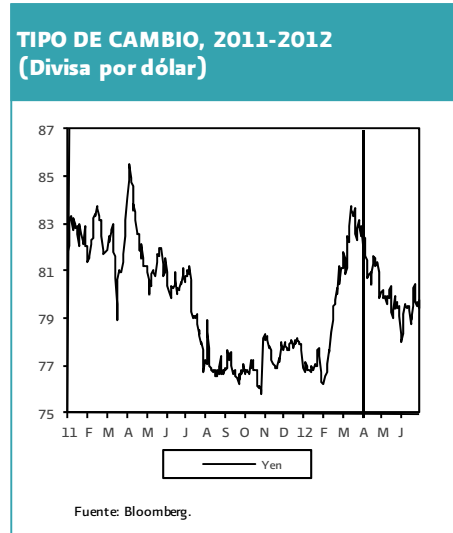
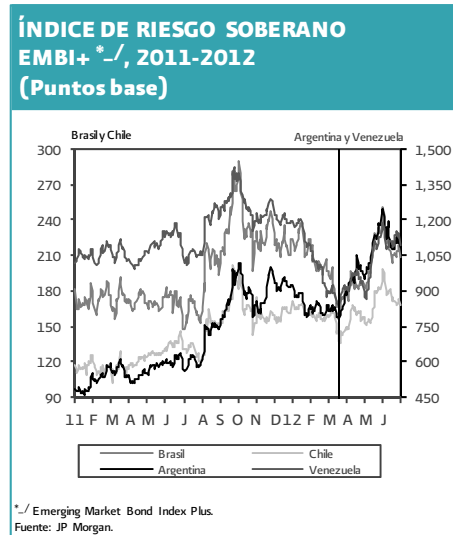
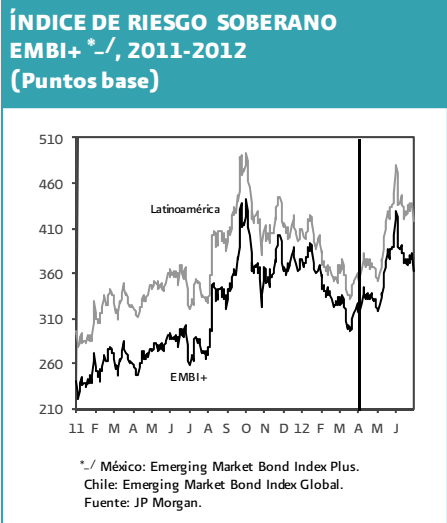


- La tasa de inflación mostró una tendencia a la baja en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 1.7 por ciento en junio de 2012, variación por debajo de la observada en marzo de 2012 (2.6%). La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, fue de 2.2 por ciento en junio, variación ligeramente inferior a la observada en marzo (2.3%). En junio, los precios de los alimentos aumentaron 2.7 por ciento anual, cifra por debajo a la observada en marzo (3.2%). Por su parte, se observó una deflación en el rubro de energía de 3.9 por ciento anual en junio, comparado con una inflación positiva y elevada al cierre de marzo (4.5%).

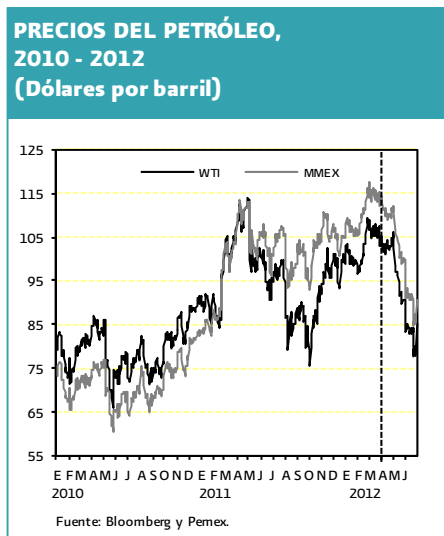


- El riesgo país de la mayoría los países emergentes aumentó durante el segundo trimestre de 2012 debido a una mayor aversión al riesgo como resultado, principalmente, de los problemas fiscales y financieros en la zona del euro. El dólar continuó apreciándose con respecto a las principales monedas europeas, si bien se depreció con respecto al yen. Al 29 de junio, el índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 362 puntos base, 43 puntos base por arriba del observado el 30 de marzo de 2012 (319 puntos base).

Entre el cierre de marzo y de junio de 2012, el dólar se apreció 1.9 y 5.1 por ciento frente a la libra esterlina y el euro, respectivamente, mientras que se depreció 3.9 por ciento frente al yen.



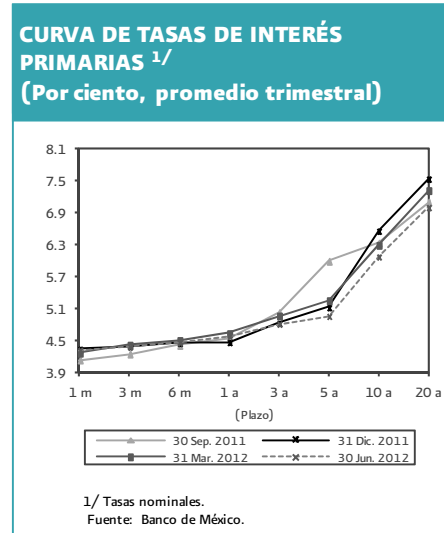
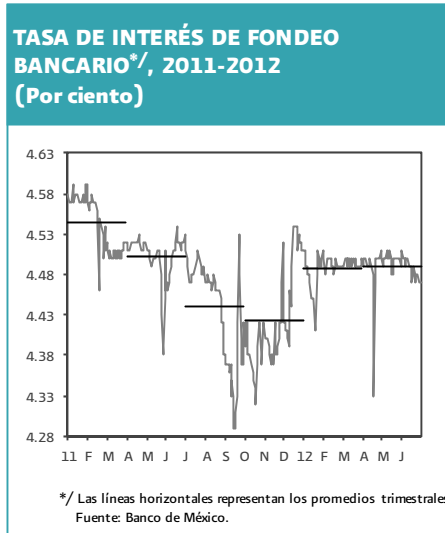
- Los precios internacionales del petróleo se caracterizaron por una tendencia a la baja durante el segundo trimestre de 2012. En el trimestre de referencia, el precio del WTI promedió 93.3 dólares por barril, equivalente a una disminución de 9.7 dólares por barril (-9.4%) con respecto al precio promedio registrado en el primer trimestre del año (103.0 dólares por barril). Este comportamiento fue el resultado, principalmente, del deterioro en la actividad económica global y del riesgo de una menor demanda de energéticos como consecuencia de un debilitamiento en las perspectivas de crecimiento futuro. Sin embargo, un recrudecimiento de los conflictos geopolíticos en el Medio Oriente, que provoque interrupciones adicionales en el suministro de crudo, podría impulsar al alza los precios del petróleo.



- Asimismo, se observó una disminución en los precios promedio de las materias primas no energéticas. El índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un decremento de 1.6 por ciento con respecto al primer trimestre de 2012 debido, principalmente, a la caída de 5.4 por ciento reportada en las cotizaciones de los metales. De igual forma, la mayoría de las cotizaciones promedio de las principales materias primas alimenticias se redujeron durante el mismo periodo (el café -17.5%, el azúcar -8.8%, la leche -4.6%, el maíz -2.7% y la carne de cerdo -0.3%). Las excepciones más importantes fueron el trigo, cuyo precio no mostró variación con relación al nivel promedio del trimestre anterior, y el arroz, cuyo precio se incrementó en 3.6 por ciento.

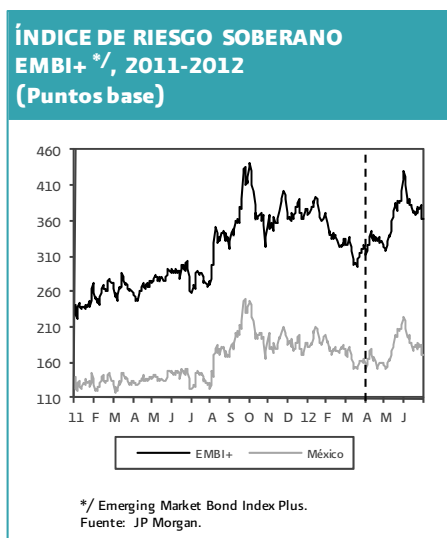
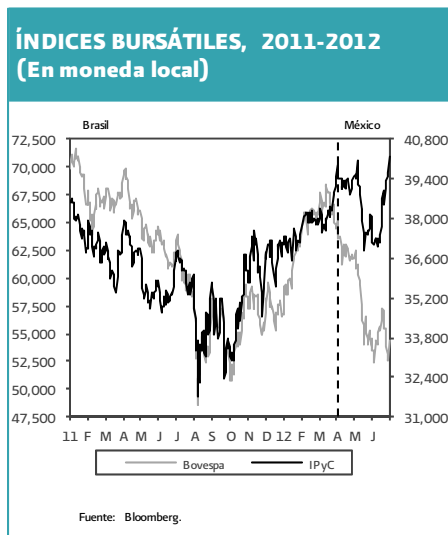
1.4.1 Tasas de interés

En las reuniones del 27 de abril y del 8 de junio, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento. Por su parte, las tasas asociadas a los bonos gubernamentales, principalmente las de largo plazo, registraron una tendencia a la baja debido a la mejoría en la percepción de los inversionistas sobre la solidez fiscal del país. La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.33 por ciento en el segundo trimestre de 2012, lo que significó un incremento de 5 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.59 por ciento, 5 puntos base por debajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años disminuyeron 15, 29, 22 y 32 puntos base con respecto al promedio observado en el primer trimestre de 2012.



1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

Al inicio del segundo trimestre del año, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia a la baja, alcanzando un mínimo de 36,875.33 unidades el 18 de mayo. Sin embargo, esta tendencia logró revertirse hacia el final del trimestre influenciada por la victoria del partido Nueva Democracia en Grecia, los acuerdos alcanzados en la cumbre del G20 en Los Cabos en México, y los acuerdos que se alcanzaron en la cumbre del Consejo Europeo a finales de junio. Al 29 de junio, el IPyC se situó en 40,199.55 unidades, lo que implicó un aumento de 1.7 por ciento respecto al cierre de marzo de 2012. En contraste, durante el mismo periodo, las bolsas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia y el Dow Jones registraron decrementos de 12.6, 15.7, 6.4, 5.8, 10.9 y 2.5 por ciento, respectivamente. Por su parte, el 29 de junio de 2012, el riesgo soberano de México se ubicó en 171 puntos base, 12 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo (159 puntos base).



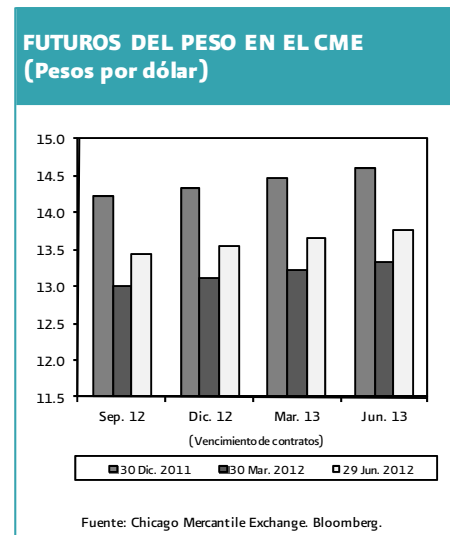
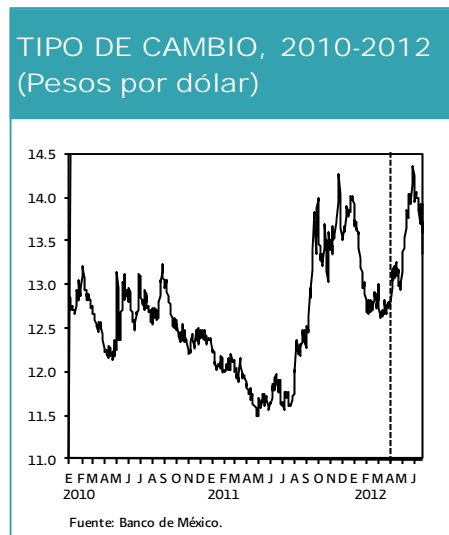
1.4.3 Mercado cambiario

Durante el segundo trimestre de 2012, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la depreciación, si bien en junio se observó una apreciación gradual con respecto al máximo nivel observado en el periodo referido. El incremento en el tipo de cambio fue debido a una mayor volatilidad financiera internacional asociada a los problemas de sostenibilidad fiscal de algunas economías de la periferia de la zona del euro, la debilidad del sistema financiero europeo y un desempeño de la economía global más moderado que lo anticipado.

El mecanismo de subasta de dólares con precio mínimo se activó en dos ocasiones, siendo asignados 258 y 107 millones de dólares los días 23 y 31 de mayo, respectivamente, del monto total de 400 millones de dólares ofrecido diariamente.

En este contexto, al cierre del 29 de junio el tipo de cambio se ubicó en 13.34 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 4.2 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de marzo de 2012 (12.80 pesos por dólar).

Al cierre del segundo trimestre, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado en el primer trimestre del año. Al cierre del 29 de junio, los contratos para entrega en septiembre y diciembre de 2012 y en marzo y junio de 2013 se depreciaron 3.4, 3.3, 3.2 y 3.2 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del trimestre anterior, ubicándose en 13.45, 13.55, 13.65 y 13.76 pesos por dólar, en igual orden.



1.4.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 748.8 mil millones de pesos en junio de 2012. Este saldo implica un aumento real de 13.0 por ciento con respecto a junio de 2011. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 1 mil 433.4 mil millones de pesos, 47.0 por ciento real mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 934.7 mil millones de pesos observado en junio de 2011. Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 2 mil 182.3 millones de pesos en junio de 2012, aumentando en 612.3 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2011 (33.2 por ciento real anual). En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 162.8 mil millones, mayor en 16.5 por ciento real al saldo de 133.9 mil millones registrado en junio de 2011.

Durante el segundo trimestre de 2012, se observó una acumulación de activos internacionales netos por 6 mil 771 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 5 mil 851 millones de dólares, la compra neta al Gobierno Federal por 690 millones de dólares y a otros flujos positivos por 595 millones de dólares, la cual fue contrarrestada parcialmente por la venta neta de 365 millones de dólares a través de operaciones de mercado.

1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 2,231.2 miles de millones de pesos en mayo, lo que implicó un incremento de 12.5 por ciento real anual. A su interior destacan los incrementos de 13.7 y 12.3 por ciento real anual en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO				
	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Mar-12	May-12	Mar-12	May-12
M1a	2,246.0	2,231.2	11.3	12.5
Billetes y monedas en poder del público	643.2	657.0	10.7	12.2
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	1,085.7	1,075.8	10.5	13.7
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	149.9	147.5	5.7	6.7
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	358.7	342.1	17.8	12.3

Fuente: Banco de México.

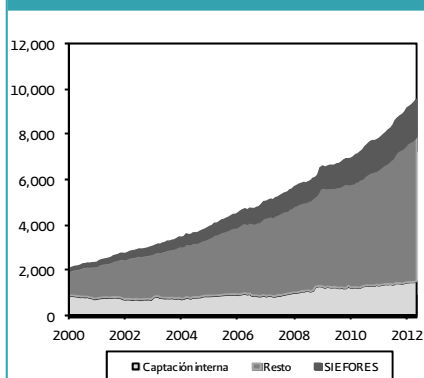
Al cierre de febrero de 2012, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 9,626.0 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 12.1 por ciento en términos reales.

AHORRO FINANCIERO (Miles de millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Mar-12	May-12	Mar-12	May-12
Billetes y monedas en circulación	643.2	657.0	10.7	12.2
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	8,764.8	8,917.4	8.3	8.8
Captación interna de los Bancos	1,374.6	1,350.0	5.5	4.2
Valores Públicos en poder de residentes	3,355.4	3,457.9	9.3	10.3
Gobierno Federal	2,143.3	2,263.1	9.4	13.0
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0
IPAB	643.3	620.6	8.0	2.4
Otros	568.8	574.2	10.5	9.0
Valores Privados	406.9	407.0	15.8	9.7
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	1,004.8	1,022.2	5.1	4.1
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	10,038.2	10,283.0	12.2	12.1
Activos financieros internos en poder de no residentes	1,273.3	1,365.6	49.6	39.7
Captación de bancos residentes	60.1	84.4	-11.8	15.4
Valores públicos en poder de no residentes	1,213.2	1,281.2	54.9	41.7
Emitidos por el Gobierno Federal	1,212.8	1,280.7	55.0	41.7
Emitidos por el IPAB	388.8	467.6	-23.0	11.4
Ahorro Financiero Interno	9,395.0	9,626.0	12.3	12.1

Fuente: Banco de México.

AHORRO FINANCIERO INTERNO 2000-2012 (Miles de millones de pesos reales)



Fuente: Banco de México.

En mayo de 2012, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 10.3 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 12.2 por ciento. Las carteras de crédito vigente directo al consumo, a la vivienda y a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentaron en 18.6, 6.0 y 13.4 por ciento real anual, respectivamente.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. reales % anuales)

	Dic-10	Dic-11	May-12
Crédito Vigente Total	5.4	10.2	10.3
Crédito Vigente al Sector Privado	3.8	12.5	12.2
Consumo	2.6	19.5	18.6
Vivienda	7.6	4.4	6.0
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	5.7	13.3	13.4

Fuente: Banco de México.

En mayo, el financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, creció a una tasa real anual de 11.4 por ciento, y el saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un crecimiento real anual de 11.2 por ciento.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Dic-10	Dic-11	May-12
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	2.0	11.0	11.2
Financiamiento Directo	2.2	11.2	11.4
Valores	-5.7	-15.0	-14.4
Cartera Vigente	3.5	12.8	12.6
Cartera Vencida	-22.5	14.1	16.7
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	99.0	-24.6	-0.1

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.5 Sector Externo

1.5.1 Balanza comercial en el segundo trimestre de 2012

Durante el segundo trimestre de 2012 México registró un superávit comercial de 1 mil 524.4 millones de dólares, mayor en 285.3 millones de dólares respecto al superávit de un año antes. La balanza que excluye a los productos petroleros tuvo un déficit de 598.2 millones de dólares, lo que implica que este déficit disminuyó en 1 mil 591.3 millones de dólares con respecto al mismo periodo de 2011. Las exportaciones de bienes registraron un crecimiento anual de 5.8 por ciento, al ascender a 94 mil 465.7 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras avanzaron a tasas anuales de 11.7, 21.6 y 9.4 por ciento, respectivamente. Mientras tanto, las exportaciones petroleras disminuyeron a un ritmo anual de 13.8 por ciento, debido a la reducción de 4.7 por ciento en el precio del petróleo y la disminución de 9.3 por ciento en la plataforma de exportación. Al eliminar el componente estacional, las exportaciones totales tuvieron una disminución trimestral de 0.1 por ciento.

Las importaciones de mercancías aumentaron a un ritmo anual de 5.6 por ciento, ubicándose en 92 mil 941.2 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital crecieron a tasas anuales de 4.9, 5.4 y 7.6 por ciento, en igual orden. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo se incrementaron a una tasa anual de 7.6 por ciento. Al eliminar el factor estacional, las importaciones totales se expandieron a un ritmo trimestral de 1.6 por ciento.

Cifras acumuladas en el periodo enero-junio de 2012

Durante el primer semestre de 2012 la balanza comercial acumuló un superávit de 3 mil 289.7 millones de dólares, mayor en 142.1 millones de dólares respecto al superávit del mismo periodo de 2011. El déficit comercial de la balanza no petrolera disminuyó en 658.0 millones de dólares, al ubicarse en 3 mil 138.0 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes ascendieron a 184 mil 136.6 millones de dólares, registrando un crecimiento anual de 7.6 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros se contrajeron a una tasa anual de 2.9 por ciento, en tanto que las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras se expandieron en 10.7, 34.0 y 9.3 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en el periodo enero-junio de 2012 el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 180 mil 846.9 millones de dólares, monto que implica un incremento anual de 7.7 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital aumentaron a tasas anuales de 7.7, 7.2 y 11.6 por ciento, respectivamente.

BALANZA COMERCIAL, 2011-2012

	Millones de dólares						Variación % Anual					
	2011				2012		2011				2012	
	I	II	III	IV	I	II ^{o/}	I	II	III	IV	I	II
Exportaciones totales	81,801.2	89,282.6	88,087.6	90,203.6	89,671.0	94,465.7	22.8	19.6	16.5	10.5	9.6	5.8
Petroleras	13,215.2	14,674.4	13,779.9	14,715.5	14,443.1	12,650.6	39.2	49.0	35.1	21.1	9.3	-13.8
No Petroleras	68,586.0	74,608.2	74,307.6	75,488.2	75,227.9	81,815.1	20.1	15.2	13.6	8.6	9.7	9.7
Agropecuarias	2,928.6	2,935.5	1,753.0	2,692.3	3,214.1	3,277.8	11.5	22.1	31.8	19.6	9.7	11.7
Extractivas	844.6	958.7	1,195.0	1,065.1	1,250.2	1,165.6	86.9	40.7	120.0	42.5	48.0	21.6
Manufactureras	64,812.7	70,714.0	71,359.6	71,730.7	70,763.6	77,371.7	20.0	14.6	12.3	7.9	9.2	9.4
Importaciones totales	79,892.7	88,043.5	91,968.1	90,938.6	87,905.7	92,941.2	20.6	17.8	18.1	10.0	10.0	5.6
Consumo	11,583.1	12,688.6	13,851.0	13,667.5	12,819.1	13,310.4	27.2	26.2	34.9	14.0	10.7	4.9
Intermedias	60,603.5	66,678.3	69,022.7	67,715.8	66,131.7	70,296.8	20.4	15.6	15.3	9.3	9.1	5.4
Capital	7,706.1	8,676.7	9,094.4	9,555.3	8,954.9	9,334.1	13.3	24.1	18.2	9.1	16.2	7.6
Balanza comercial	1,908.5	1,239.1	-3,880.5	-734.9	1,765.3	1,524.4	-	n.a.	72.4	-29.7	-7.5	23.0

o/ Cifras oportunas. n.a.: No aplicable. -: Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

1.5.2 Balanza de pagos en el primer trimestre de 2012¹

Durante el primer trimestre de 2012 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 46.9 millones de dólares, inferior en 1 mil 889.9 millones de dólares al déficit registrado un año antes. Como porcentaje del PIB este déficit representó 0.0 por ciento.

La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 268.1 millones de dólares, cifra que representa un incremento anual de 21.1 millones de dólares en este déficit. Por un lado, la balanza de bienes² registró un superávit de 1 mil 878.4 millones de dólares, menor en 134.3 millones de dólares al superávit observado en el mismo periodo de 2011. A su vez, la balanza de servicios tuvo un déficit de 2 mil 146.5 millones de dólares, lo que implica una disminución anual en este déficit por 113.2 millones de dólares.

La balanza de renta tuvo un déficit de 5 mil 122.1 millones de dólares, monto que representa una disminución anual de 1 mil 640.0 millones de dólares. Esta evolución está relacionada, principalmente, con la reducción anual de 1 mil 522.2 millones de dólares en las utilidades reinvertidas. Por su parte, el pago neto de intereses aumentó en 427.9 millones de dólares (18.2 por ciento) con respecto al primer trimestre de 2011.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 5 mil 343.3 millones de dólares, es decir, registraron un incremento anual de 271.0 millones de dólares (5.3 por ciento). Los ingresos por remesas familiares aumentaron en 270.7 millones de dólares (5.3 por ciento), ascendiendo a 5 mil 372.2 millones de dólares.

¹ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

² Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

Durante el primer trimestre de 2012 la cuenta financiera de la balanza de pagos tuvo un superávit de 20 mil 710.4 millones de dólares, superior en 9 mil 101.9 millones de dólares al superávit de un año antes.

A su interior, la Inversión Extranjera Directa en México (IED) fue de 4 mil 372.4 millones de dólares, cifra menor en 2 mil 247.9 millones de dólares (34.0 por ciento) a la observada un año antes. Es importante mencionar que la IED fue equivalente a 93.2 veces el déficit en cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera tuvo una entrada neta de 25 mil 80.1 millones de dólares, monto superior en 13 mil 503.6 millones de dólares al del mismo periodo de 2011. Por otro lado, se registró una salida neta de otras inversiones por 5 mil 892.3 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2012 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta financiera, más el flujo negativo de errores y omisiones por 14 mil 312.8 millones de dólares, dieron por resultado una acumulación de reservas internacionales brutas por 6 mil 740.4 millones de dólares. De esta manera, al 31 de marzo de 2012 las reservas internacionales brutas se ubicaron en 155 mil 949.1 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2010-2012 ^{*/}
(Millones de dólares)

	Anual		Enero-marzo		Variación Absoluta (d-c)	Variación Anual	
	2010 (a)	2011 (b)	2011 (c)	2012 (d)		(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-2,844.2	-9,030.2	-1,936.8	-46.9	1,889.9	217.5	-97.6
Balanza de bienes 1/	-2,884.4	-1,170.8	2,012.7	1,878.4	-134.3	-59.4	-6.7
Exportaciones	298,859.8	349,945.7	81,962.9	89,850.7	7,887.8	17.1	9.6
Importaciones	301,744.2	351,116.5	79,950.2	87,972.3	8,022.1	16.4	10.0
Balanza de servicios	-10,127.6	-14,199.7	-2,259.7	-2,146.5	113.2	40.2	-5.0
Ingresos	15,167.5	15,297.7	4,198.5	4,424.3	225.9	0.9	5.4
Egresos	25,295.1	29,497.4	6,458.2	6,570.8	112.7	16.6	1.7
Balanza de renta	-11,336.4	-16,561.3	-6,762.1	-5,122.1	1,640.0	46.1	-24.3
Ingresos	7,924.9	9,458.3	826.7	1,817.0	990.3	19.3	119.8
Egresos	19,261.3	26,019.5	7,588.8	6,939.1	-649.7	35.1	-8.6
Transferencias netas	21,504.2	22,901.5	5,072.3	5,343.3	271.0	6.5	5.3
Ingresos	21,590.1	23,079.7	5,185.6	5,447.9	262.3	6.9	5.1
Egresos	85.9	178.2	113.3	104.6	-8.7	107.5	-7.7
Cuenta Financiera	39,635.8	44,373.4	11,608.5	20,710.4	9,101.9	12.0	78.4
Inversión directa	7,138.6	10,608.4	4,132.3	1,522.6	-2,609.6	48.6	-63.2
En México	20,708.6	19,554.4	6,620.3	4,372.4	-2,247.9	-5.6	-34.0
De mexicanos en el exterior	-13,570.1	-8,946.0	-2,488.0	-2,849.7	-361.7	-34.1	14.5
Inversión de cartera	29,681.6	41,433.9	11,576.4	25,080.1	13,503.6	39.6	116.6
Pasivos	37,557.4	40,944.1	12,270.7	24,193.6	11,922.8	9.0	97.2
Sector público 2/	28,096.1	36,975.2	9,993.2	20,072.8	10,079.6	31.6	100.9
Sector privado	9,461.3	3,968.9	2,277.5	4,120.8	1,843.3	-58.1	80.9
Activos	-7,875.8	489.8	-694.3	886.5	1,580.8	n.a.	n.a.
Otra inversión	2,815.6	-7,668.8	-4,100.2	-5,892.3	-1,792.1	n.a.	43.7
Pasivos	15,768.5	-2,390.5	538.2	-3,380.4	-3,918.5	n.a.	n.a.
Sector público 3/	8,698.7	301.9	-508.3	-1,719.1	-1,210.8	-96.5	238.2
Banco de México	-3,221.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Sector privado	10,290.8	-2,692.4	1,046.5	-1,661.3	-2,707.7	n.a.	n.a.
Activos	-12,952.8	-5,278.3	-4,638.4	-2,512.0	2,126.5	-59.2	-45.8
Errores y omisiones	-16,176.3	-7,163.3	-2,124.3	-14,312.8	-12,188.5	-55.7	-,-
Variación de la reserva internacional bruta	20,694.5	28,621.2	7,673.8	6,740.4	-933.4	38.3	-12.2
Ajustes por valoración	-79.2	-441.3	-126.5	-389.7	-263.2	-,-	208.1

*/ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

1/ Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

2/ Incluye proyectos Pidiregas.

3/ Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.a. No aplicable. n.s. No significativo. -,- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante el primer semestre de 2012, el balance público registró un déficit de 142 mil 621 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 23 mil 594 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un déficit de 24 mil 132 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 724 mil 482 millones de pesos, siendo mayores en 9.0 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-junio de 2011.

Los ingresos petroleros crecieron 12.0 por ciento anual en términos reales como resultado de un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (12.8 por ciento), efecto que se compensó parcialmente con el menor precio del gas natural (35.9 por ciento), el mayor valor de las importaciones (6.0 por ciento real) y la menor plataforma de producción (1.1 por ciento), todos con respecto al primer semestre del año anterior.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 2.5 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2011. El crecimiento moderado se explica principalmente por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto, los ingresos tributarios aumentan 4.0 por ciento real. Al interior se observan aumentos reales de 18.3, 8.4, 5.5, 4.7 y 2.7 por ciento en la recaudación de los accesorios, los impuestos a los automóviles nuevos, al valor agregado, a las importaciones y el sistema renta (ISR-IETU-IDE), en ese orden. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 10.5 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 59.3 por ciento debido al registro de ingresos no recurrentes.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2011, durante el primer semestre de 2012 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 96 mil 25 millones de pesos (5.9 por ciento). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 19 mil 910 millones de pesos, los ingresos tributarios no petroleros en 10 mil 397 millones de pesos, los no tributarios del Gobierno Federal en 51 mil 664 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 14 mil 54 millones de pesos. Cabe notar que el nivel elevado de los ingresos no tributarios por arriba de programa se debe a que algunos ingresos no recurrentes que ya estaban previstos para el año en su conjunto se materializaron antes de lo programado. Es importante señalar que la aplicación de los ingresos excedentes se realizará conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2012: 25.0 miles de millones de pesos de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinarán a las mismas entidades que los generaron ya que son necesarios para cubrir el costo de proveer los bienes y servicios que ofrecen las entidades; 23.1 miles de millones de pesos corresponden a derechos petroleros con fin específico, dentro de los cuales destaca el derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo por 13.6 miles de

millones de pesos que se destinaron a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y el resto de los recursos corresponden a las dependencias del Gobierno Federal.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de junio de 2012 suman 72 mil 213 millones de pesos. En el semestre de referencia, se realizó una aportación por 13 mil 593 millones de pesos al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas asociada a ingresos excedentes con fin específico.

SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN
Al 31 de junio de 2012
(Millones de pesos)

Total	72,212.7
FEIP	23,784.3
FEIEF	19,449.6
FEIPEMEX	1,335.3
FARP	27,643.5

Los ahorros obtenidos al primer semestre de 2012 en gasto administrativo y de operación, como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP) ascendieron a 3 mil 396.9 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos logrados en el periodo 2010-2011, alcanzan un ahorro acumulado de 46 mil 909 millones de pesos, importe superior en 17 por ciento a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 de 40 mil 100 millones de pesos.

Durante el primer semestre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 871 mil 205 millones de pesos, monto 8.8 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 438 mil 744 millones de pesos y mostró un incremento real de 10.8 por ciento. A su interior, destacan los siguientes aspectos:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 11.1 y 7.9 por ciento en términos reales, respectivamente.
- La inversión física presupuestaria aumentó 13.1 por ciento real; la impulsada, 10.5 por ciento.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 6.0 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 0.1 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 10.5 por ciento real anual. Al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían 4.6 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.2 por ciento con respecto al primer semestre de 2011.

- El costo financiero del sector público fue mayor en 10.3 por ciento real con respecto al primer semestre de 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio y de cambios en la estacionalidad del servicio de la deuda de Pemex.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-junio de 2012 el balance público registró un déficit de 142 mil 621 millones de pesos, en comparación con el déficit de 125 mil 431 millones de pesos en el mismo periodo de 2011. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 210 mil 56 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 63 mil 333 y 4 mil 101 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 24 mil 132 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.¹

En el primer semestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un superávit de 23 mil 594 millones de pesos, en comparación con el superávit de 17 mil 619 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 68 mil 295 millones de pesos y un endeudamiento externo por 74 mil 326 millones de pesos.²

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 318 mil 985 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2011	2012 ^{p./}	
Balance Público	-125,431.2	-142,621.1	n.s.
<i>Balance Público sin inversión de PEMEX</i>	-35,057.6	-24,131.9	n.s.
Balance presupuestario	-131,629.8	-146,722.5	n.s.
Ingreso presupuestario	1,523,484.5	1,724,482.4	9.0
Petrolero ^{1./}	507,946.0	591,165.3	12.0
Gobierno Federal	346,278.0	376,719.2	4.7
Pemex	161,668.0	214,446.1	27.7
No petrolero	1,015,538.5	1,133,317.1	7.4
Gobierno Federal	778,276.5	861,040.7	6.5
Tributarios	722,980.7	769,544.5	2.5
No tributarios	55,295.9	91,496.2	59.3
Organismos y empresas ^{2./}	237,262.0	272,276.4	10.5
Gasto neto presupuestario	1,655,114.3	1,871,204.9	8.8
Programable	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8
No programable	404,914.0	432,460.9	2.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	6,198.6	4,101.4	-36.3
Balance primario	17,618.5	23,593.5	28.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

² El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

depositados en el Banco de México por 125 mil 587 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 125 mil 103 millones de pesos, respectivamente.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/_}		2011	2012 ^{p/_}
Total	1,523,484.5	1,724,482.4	9.0	100.0	100.0
Petroleros ^{1/_}	507,946.0	591,165.3	12.0	33.3	34.3
Gobierno Federal	346,278.0	376,719.2	4.7	22.7	21.8
Derechos y aprovechamientos	404,490.4	488,407.7	16.2	26.6	28.3
IEPS	-60,479.1	-111,491.6	n.s.	-4.0	-6.5
Artículo 2o.-A Fracción I	-70,666.6	-121,181.8	n.s.	-4.6	-7.0
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/_}	10,187.4	9,690.2	-8.4	0.7	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,266.7	-196.9	n.s.	0.1	0.0
Pemex	161,668.0	214,446.1	27.7	10.6	12.4
No petroleros	1,015,538.5	1,133,317.1	7.4	66.7	65.7
Gobierno Federal	778,276.5	861,040.7	6.5	51.1	49.9
Tributarios	722,980.7	769,544.5	2.5	47.5	44.6
ISR, IETU e IDE ^{3/_}	396,750.0	423,147.3	2.7	26.0	24.5
Impuesto sobre la renta	369,125.7	401,402.2	4.7	24.2	23.3
Impuesto al activo	-524.5	-745.1	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	25,857.5	23,792.6	-11.4	1.7	1.4
Impuesto a los depósitos ^{3/_}	2,291.2	-1,302.4	n.s.	0.2	-0.1
Impuesto al valor agregado	254,811.9	279,188.0	5.5	16.7	16.2
Producción y servicios	33,433.0	35,663.5	2.7	2.2	2.1
Importaciones	12,340.6	13,421.7	4.7	0.8	0.8
Otros impuestos ^{4/_}	25,645.2	18,124.0	-32.0	1.7	1.1
No tributarios	55,295.9	91,496.2	59.3	3.6	5.3
Organismos y empresas ^{5/_}	237,262.0	272,276.4	10.5	15.6	15.8
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,124,554.6	1,237,759.9	6.0	73.8	71.8
Tributarios	664,768.3	657,856.0	-4.7	43.6	38.1
No tributarios	459,786.3	579,903.9	21.4	30.2	33.6
Organismos y empresas	398,930.0	486,722.5	17.5	26.2	28.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/_ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/_ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/_ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4/_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

principalmente por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto los ingresos tributarios aumentan 4.0 por ciento real.

Durante enero-junio de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 724 mil 482 millones de pesos, monto 9.0 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2011. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 12.0 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 2.5 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por el impuesto al valor agregado (5.5 por ciento), el ISR-IETU-IDE (2.7 por ciento) y el impuesto especial sobre producción y servicios (2.7 por ciento). El crecimiento moderado se explica

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 10.5 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 59.3 por ciento debido a los mayores ingresos no recurrentes que se captaron respecto a enero-junio del año anterior.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 71.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 28.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-junio de 2012 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 237 mil 760 millones de pesos, cifra superior en 6.0 por ciento real al monto obtenido en enero-junio del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-junio de 2012
(Comparación respecto a enero-junio de 2011)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	4.7	
Derechos	16.2	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 12.2 dólares al promedio observado en el primer semestre de 2011 (12.8 por ciento). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 6.1 por ciento real. La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 72.5 por ciento en 2011 a 71.5 por ciento en 2012. El precio internacional del gas natural medio en dólares disminuyó en 35.9 por ciento. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 28 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural en 11.5 por ciento.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó una recaudación negativa de este impuesto de 121,182 millones de pesos.
No petroleros	6.5	
Tributarios	2.5	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	2.7	<ul style="list-style-type: none"> En abril las personas físicas dedujeron los gastos en colegiaturas realizados durante el ejercicio fiscal de 2011, lo que impactó a la recaudación en un monto estimado en 13,554 millones de pesos. Sin este efecto, la recaudación habría aumentado en 6.0 por ciento real.
IVA	5.5	<ul style="list-style-type: none"> El incremento se debe al crecimiento de la economía, destacando que se obtuvo a pesar de la iniciativa del "Buen Fin", establecida en noviembre de 2011, que propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre a costa de la de enero de 2012, reduciendo el dinamismo de la recaudación en el semestre.
IEPS	2.7	<ul style="list-style-type: none"> Por el dinamismo de la actividad económica.
Importación	4.7	<ul style="list-style-type: none"> Por el aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del tipo de cambio.
Otros ^{2/}	-32.0	<ul style="list-style-type: none"> Por la derogación a partir de 2012 del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (la recaudación por este impuesto en 2011 ascendió a 11.9 mil millones de pesos en comparación con el remanente por este tributo de 1.6 mil millones de pesos en 2012).
No tributarios	59.3	<ul style="list-style-type: none"> En el primer semestre de 2012 se obtuvieron mayores ingresos no recurrentes.

n.s.: No significativo.

1_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre de 2012 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-junio de 2012 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 486 mil 723 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 17.5 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.

Enero-junio de 2012
(Comparación respecto a enero-junio de 2011)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	27.7	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 12.8 por ciento. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 6.1 por ciento real. A partir de 2012, la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo, de 72.5% aplicada en 2011 a 71.5%. El volumen de producción de crudo disminuyó en 1.1 por ciento y el de gas natural en 11.5 por ciento. El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex aumentó en 6.0 por ciento real. El precio internacional del gas natural medio en dólares disminuyó en 35.9 por ciento.
CFE	14.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía.
IMSS	5.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	6.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.

2.2.3 Gasto presupuestario

Durante el periodo enero-junio de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 871 mil 205 millones de pesos, monto 8.8 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 715 mil 297 millones de pesos y fue superior en 8.7 por ciento real al registrado en el mismo período de 2011. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 7.9 por ciento en términos reales. A su interior, las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; educación; salud y protección social registraron crecimientos reales de 60.5, 11.7, 11.3 y 7.5 por ciento, respectivamente.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	1,655,114.3	1,871,204.9	8.8	100.0	100.0
Gasto primario	1,518,989.2	1,715,297.3	8.7	91.8	91.7
Programable	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8	75.5	76.9
No programable	268,788.8	276,553.3	-0.9	16.2	14.8
Participaciones	245,840.9	255,682.7	0.1	14.9	13.7
Adefas	20,750.8	22,566.3	4.7	1.3	1.2
Operaciones ajenas ^{1/}	2,197.0	-1,695.7	n.s.	0.1	-0.1
Costo financiero ^{2/}	136,125.2	155,907.6	10.3	8.2	8.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos reales en los siguientes programas: 70 y más (18.2 por ciento), Abasto Rural a cargo de Diconsa (33.0 por ciento), Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tú Casa (30.8 por ciento), Adquisición de Leche a cargo de Liconsa (66.8 por ciento) y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (13.3 por ciento).
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.2 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 13.1 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 10.5 por ciento real
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.0 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 0.1 por ciento real debido a la derogación de la tenencia.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 41.2 por ciento del gasto programable total. El 81.5 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 15.0 por ciento a las de desarrollo económico.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.8 por ciento en términos reales.
- Los ahorros obtenidos al primer semestre de 2012 en gasto administrativo y de operación como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP) ascendieron a 3 mil 397 millones de pesos. Esta cifra, sumada a los 43 mil 512 millones de pesos ahorrados en el periodo 2010-2011, implica un ahorro acumulado de 46 mil 909 millones de pesos, que es superior en 17.0 por ciento a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 (40 mil 100 millones de pesos).

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total	136,125.2	155,907.6	10.3	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	123,804.5	144,470.4	12.3	90.9	92.7
Gobierno Federal	110,788.1	119,856.7	4.2	81.4	76.9
Sector paraestatal	13,016.4	24,613.7	82.0	9.6	15.8
Apoyo a ahorradores y deudores	12,320.6	11,437.3	-10.6	9.1	7.3
IPAB	11,516.7	10,663.3	-10.9	8.5	6.8
Otros	803.9	774.0	-7.3	0.6	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-junio de 2012 el costo financiero del sector público se ubicó en 155 mil 908 millones de pesos, monto mayor 10.3 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 92.7 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 7.3 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece al efecto de la

depreciación del tipo de cambio y de modificaciones en la estacionalidad del costo financiero que enfrenta Pemex.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-junio de 2012 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 438 mil 744 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 10.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-junio de 2011)

Concepto	Diferencia enero-junio 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	140,122.3	10.8	
Educación Pública	22,120.7	19.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales. Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Deporte, Escuelas de Tiempo Completo, Mejores Escuelas, Desarrollo Humano Oportunidades, y Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media.
Petróleos Mexicanos	21,320.0	12.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto de inversión física. Mayor gasto en servicios personales.
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	19,461.1 -1,475.6	9.9 -4.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; el Programa IMSS-Oportunidades; las pensiones y compensaciones militares, y las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Salud	16,650.0	50.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en medicamentos, material de curación y vacunas para los hospitales, institutos y centros de salud. Incremento en el pago de servicios básicos como telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, pagas de defunción y ayuda extraordinaria a médicos residentes. Mayores subsidios a través de los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Seguro Médico para una Nueva Generación; Atención a Familias y Población Vulnerable y Caravanas de la Salud. Aportaciones al Fideicomiso Fondo de Gastos Catastróficos en Salud.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	16,148.4	6.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para servicios personales a través del FAEB, FASSA y FAETA. Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMUN y FAFEF.
Comisión Federal de Electricidad	14,699.4	13.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores adquisiciones de combustibles para la generación de electricidad y pagos por servicios personales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	13,282.5	7.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pensiones y jubilaciones, servicios básicos, adquisición de medicamentos, materiales de curación y servicios personales.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-junio de 2011)**

Concepto	Diferencia enero-junio 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Provisiones Salariales y Económicas	7,880.4	22.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en las aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Derechos, así como en los Fondos Metropolitanos y los Fondos Regionales.
Economía	5,609.8	74.8	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los subsidios para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, para el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).
Instituto Federal Electoral	4,533.8	88.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones a cargo del Instituto para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar.
Seguridad Pública	3,942.9	30.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales. Mayores gastos en viáticos, reparación y mantenimiento de equipos de defensa y seguridad, y por servicios de traslados de personas. Mayores recursos para equipo de seguridad pública, informático, así como de comunicaciones y telecomunicaciones. Mayor gasto de inversión.
Gobernación	3,683.8	46.3	<ul style="list-style-type: none"> Transferencias al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos. Mayores subsidios a las entidades federativas y municipios a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Hacienda y Crédito Público	3,442.2	14.3	<ul style="list-style-type: none"> Pago de cuotas a organismos internacionales. Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. Mayores subsidios para los programas: Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, Albergues Escolares Indígenas y Perfeccionamiento del Sistema de Coordinación Fiscal.
Comunicaciones y Transportes	2,370.3	7.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores aportaciones al Fideicomiso e-México. Mayores recursos para la adquisición de sistemas satelitales y de telecomunicaciones. Mayores recursos para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera; para caminos rurales y para empleo temporal.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-junio de 2011)**

Concepto	Diferencia enero-junio 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Desarrollo Social	2,194.4	5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a la adquisición de leche en polvo. • Mayores subsidios para los programas 70 y Más, Abasto Rural, Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tú Casa y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. • Mayores recursos para equipo de cómputo y servicios de informática, telefonía, licencias de software y arrendamiento de equipos.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,872.2	2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago en pensiones y jubilaciones.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,516.2	11.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	742.4	6.8	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los recursos para los programas Becas de Posgrado, Sistema Nacional de Investigadores, Apoyos para Estudios e Investigaciones, Apoyo a la Consolidación Institucional e Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas.
Marina	699.8	8.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en materiales y suministros y servicios generales necesarios para la operación regular de las unidades y establecimientos navales. • Mayor gasto en servicios personales.
Trabajo y Previsión Social	694.4	46.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios para apoyar a la población en condición de desempleo a través de los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral Interna.
Turismo	309.5	9.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el desarrollo de infraestructura turística, en especial para impulsar el turismo de negocios y de reuniones. • Mayor gasto en servicios personales y materiales y suministros.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-307.7	-0.7	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para atender los programas sujetos a reglas de operación a cargo del ramo debido a retrasos en los convenios de coordinación, de colaboración y de concurrencia con las entidades federativas.
Poder Judicial	-487.3	-2.5	<ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en servicios personales.
Defensa Nacional	-1,665.2	-5.9	<ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en inversión.
Otros	-20,591.7	n.s.	

n.s.: no significativo.

^{1/} Millones de pesos de enero-junio de 2012.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y

entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ³

En enero-junio de 2012 el gasto corriente representó 77.5 por ciento del gasto programable, 1 billón 115 mil 57 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 22.5 por ciento restante, 323 mil 687 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 17.2 por ciento real y las erogaciones corrientes de 9.1 por ciento real.

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total ^{1/}	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8	100.0	100.0
Total corriente	984,258.8	1,115,057.2	9.1	78.7	77.5
Servicios personales ^{2/}	397,702.0	432,736.5	4.8	31.8	30.1
Poderes y entes autónomos	20,623.7	22,114.9	3.2	1.6	1.5
Administración Pública Federal	224,352.1	242,855.2	4.2	17.9	16.9
Dependencias del Gobierno Federal	78,305.8	85,640.8	5.3	6.3	6.0
Entidades de control directo	119,926.4	129,790.3	4.2	9.6	9.0
Transferencias ^{3/}	26,119.9	27,424.1	1.1	2.1	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	152,726.2	167,766.4	5.8	12.2	11.7
Otros gastos de operación	176,307.2	201,115.6	9.8	14.1	14.0
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	189,384.2	208,959.6	6.2	15.1	14.5
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	211,512.6	246,468.7	12.2	16.9	17.1
Subsidios	156,523.8	187,222.6	15.2	12.5	13.0
Transferencias ^{3/}	23,653.6	24,898.4	1.3	1.9	1.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	31,335.3	34,347.6	5.5	2.5	2.4
Ayudas y otros gastos	9,352.7	25,776.8	165.3	0.7	1.8
Total capital	265,941.6	323,686.9	17.2	21.3	22.5
Inversión física	254,207.8	298,655.8	13.1	20.3	20.8
Directa	162,504.9	175,266.2	3.8	13.0	12.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	91,702.9	123,389.5	29.5	7.3	8.6
Subsidios	20,745.9	45,517.5	111.2	1.7	3.2
Transferencias ^{3/}	8,773.4	7,549.5	-17.2	0.7	0.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	62,183.6	70,322.6	8.9	5.0	4.9
Otros gastos de capital	11,733.8	25,031.1	105.4	0.9	1.7
Directa ^{7/}	1,816.3	11,120.4	489.4	0.1	0.8
Transferencias ^{8/}	314.8	317.4	-3.0	0.0	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	9,602.7	13,593.3	36.3	0.8	0.9
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	313,133.1	383,768.9	18.0	24.3	25.7
Subsidios	177,269.7	232,740.1	26.4	14.2	16.2
Transferencias	32,741.8	32,765.2	-3.7	2.6	2.3
Entidades Federativas y Municipios	103,121.6	118,263.6	10.4	7.5	7.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-junio de 2012 el gasto en servicios personales ascendió a 432 mil 737 millones de pesos, 4.8 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 67.4 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud. El 15.7 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como la generación de electricidad y producción de petróleo; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; transporte; comunicaciones, y ciencia, tecnología e innovación. Finalmente, el 11.8 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos de orden público y de seguridad interior representaron el 8.1 por ciento de los servicios personales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 p./		2011	2012 p./
Total ^{1/}	397,702.0	432,736.5	4.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	20,623.7	22,114.9	3.2	5.2	5.1
Legislación	2,618.0	3,313.0	21.8	0.7	0.8
Justicia	16,030.9	15,373.8	-7.7	4.0	3.6
Coordinación de la Política de Gobierno	1,974.8	3,428.1	67.1	0.5	0.8
Poder Ejecutivo	377,078.3	410,621.6	4.8	94.8	94.9
Gobierno	43,679.5	50,919.0	12.2	11.0	11.8
Justicia	5,593.6	6,023.8	3.7	1.4	1.4
Coordinación de la Política de Gobierno	2,819.8	5,922.5	102.2	0.7	1.4
Relaciones Exteriores	1,356.1	1,490.2	5.8	0.3	0.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	6,211.3	6,239.6	-3.3	1.6	1.4
Seguridad Nacional	20,674.1	22,996.3	7.1	5.2	5.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,993.8	5,981.3	15.3	1.3	1.4
Otros Servicios Generales	2,030.8	2,265.2	7.4	0.5	0.5
Desarrollo Social	270,446.7	291,752.2	3.9	68.0	67.4
Protección Ambiental	2,128.7	2,344.6	6.0	0.5	0.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	472.0	348.8	-28.9	0.1	0.1
Salud	92,698.6	98,266.6	2.1	23.3	22.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,608.3	3,286.8	21.3	0.7	0.8
Educación	165,774.1	180,744.2	5.0	41.7	41.8
Protección Social	6,764.9	6,761.2	-3.8	1.7	1.6
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	62,952.1	67,950.4	3.9	15.8	15.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,514.7	1,654.0	5.1	0.4	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,666.7	2,782.9	0.5	0.7	0.6
Combustibles y Energía	49,962.9	53,475.8	3.0	12.6	12.4
Minería, Manufacturas y Construcción	16.3	16.6	-2.1	0.0	0.0
Transporte	2,135.2	2,160.7	-2.6	0.5	0.5
Comunicaciones	457.2	175.5	-63.0	0.1	0.0
Turismo	220.4	239.7	4.7	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	5,840.5	7,445.2	22.7	1.5	1.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	138.2	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 38.8 por ciento del total y registraron un aumento de 5.8 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.0 por ciento del total y aumentaron 4.2 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias, el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 19.8 por ciento del total y aumentaron 5.3 por ciento en términos reales.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.3 por ciento del total y aumentaron 1.1 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1 por ciento del total y aumentaron 3.2 por ciento real respecto a enero-junio de 2011.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 9.8 por ciento real respecto de lo registrado en enero-junio de 2011.

El 56.2 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 29.8 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social de las cuales salud absorbe la mayor parte (72.5 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 10.5 por ciento del gasto en este rubro.

En cuanto a quién ejerce los recursos de otros gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.8 por ciento del total, monto que aumentó 10.1 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por el aumento en el gasto de la CFE en 12.2 por ciento real por el mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad; por el incremento de las erogaciones del IMSS en 11.9 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; y por las mayores erogaciones de Pemex en 11.4 por ciento real en conservación y mantenimiento, fletes y seguros.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias, INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 19.7 por ciento del total, con un incremento real del 5.7 por ciento. Estos recursos se canalizaron principalmente a los ramos de Salud, Seguridad Pública, Comunicaciones, Marina, Procuraduría y SAGARPA.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.5 por ciento del total y aumentaron 34.3 por ciento real respecto a enero-junio de 2011.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	176,307.2	201,115.6	9.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	5,002.4	6,977.2	34.3	2.8	3.5
Legislación	2,130.7	1,958.1	-11.5	1.2	1.0
Justicia	1,889.5	2,620.7	33.5	1.1	1.3
Coordinación de la Política de Gobierno	982.2	2,398.5	135.1	0.6	1.2
Poder Ejecutivo	171,304.8	194,138.4	9.1	97.2	96.5
Gobierno	20,510.1	21,198.2	-0.5	11.6	10.5
Justicia	2,794.4	4,066.8	40.1	1.6	2.0
Coordinación de la Política de Gobierno	1,383.4	1,537.5	7.0	0.8	0.8
Relaciones Exteriores	1,094.7	1,202.3	5.7	0.6	0.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,783.0	1,941.4	-32.8	1.6	1.0
Seguridad Nacional	7,685.6	6,889.2	-13.7	4.4	3.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,256.2	4,908.1	11.0	2.4	2.4
Otros Servicios Generales	512.9	652.9	22.6	0.3	0.3
Desarrollo Social	53,980.9	59,854.9	6.7	30.6	29.8
Protección Ambiental	1,291.5	1,807.7	34.7	0.7	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,964.5	1,347.5	-34.0	1.1	0.7
Salud	37,690.5	43,366.5	10.8	21.4	21.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,211.3	1,681.0	33.6	0.7	0.8
Educación	4,266.4	3,553.3	-19.8	2.4	1.8
Protección Social	7,556.6	8,097.8	3.2	4.3	4.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	1.2	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	96,813.7	113,085.4	12.5	54.9	56.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	772.3	604.2	-24.7	0.4	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,500.5	1,588.5	1.9	0.9	0.8
Combustibles y Energía	93,391.3	108,676.7	12.0	53.0	54.0
Minería, Manufacturas y Construcción	8.3	18.2	110.2	0.0	0.0
Transporte	831.3	1,574.4	82.3	0.5	0.8
Comunicaciones	87.5	226.4	149.1	0.0	0.1
Turismo	79.8	90.7	9.4	0.0	0.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	125.5	306.4	134.9	0.1	0.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	17.2	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 208 mil 960 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 6.2 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó en 13.8 y 5.8 por ciento real, respectivamente, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto a enero-junio de 2011.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) disminuyeron 19.3 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2011. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.

- Las pensiones de CFE aumentaron 15.0 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 4.2 por ciento real, lo que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 246 mil 469 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.2 por ciento real. Del total 76.0 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 15.2 por ciento; 13.9 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 5.5 por ciento real; y el resto, 10.1 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 1.3 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 76.0 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y más; Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas; Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Escuelas de Tiempo Completo; Mejores Escuelas; Seguro Popular; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 20.8 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, así como para los Programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Promoción de México como Destino Turístico.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
**Clasificación funcional
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	211,512.6	246,468.7	12.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	2.5	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	2.5	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	211,512.6	246,466.2	12.2	100.0	100.0
Gobierno	6,031.0	7,812.0	24.7	2.9	3.2
Justicia	82.6	355.1	314.0	0.0	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	261.5	528.9	94.7	0.1	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	132.7	894.7	-o-	0.1	0.4
Seguridad Nacional	256.9	0.0	n.s.	0.1	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,079.0	5,184.7	22.4	1.9	2.1
Otros Servicios Generales	1,218.3	848.7	-32.9	0.6	0.3
Desarrollo Social	152,686.3	187,423.1	18.2	72.2	76.0
Protección Ambiental	400.2	563.3	35.5	0.2	0.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	22,399.9	25,610.4	10.1	10.6	10.4
Salud	28,667.4	40,060.5	34.5	13.6	16.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,834.1	5,846.3	98.6	1.3	2.4
Educación	61,602.8	80,807.8	26.3	29.1	32.8
Protección Social	36,624.2	34,490.8	-9.3	17.3	14.0
Otros Asuntos Sociales	157.8	44.1	-73.1	0.1	0.0
Desarrollo Económico	52,795.3	51,231.1	-6.6	25.0	20.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	570.0	742.3	25.4	0.3	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	41,113.4	37,434.1	-12.3	19.4	15.2
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	44.8	83.9	80.2	0.0	0.0
Comunicaciones	1,297.7	1,259.2	-6.6	0.6	0.5
Turismo	2,117.4	1,776.8	-19.2	1.0	0.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	7,652.0	9,194.7	15.7	3.6	3.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	740.1	n.s.	0.0	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes⁴

Las ayudas y otros gastos sumaron 25 mil 777 millones de pesos y aumentaron en 165.3 por ciento en términos reales. El 38.8 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 26.6 por ciento a actividades gubernamentales y 19.0 por ciento a actividades de

⁴ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

desarrollo económico. Las ayudas y otros gastos corrientes se canalizaron principalmente a los programas Seguro Popular (SALUD); para las prerrogativas para los partidos políticos (IFE); Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México (SCT); Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total ^{1/}	9,352.7	25,776.8	165.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,924.9	4,021.8	101.1	20.6	15.6
Legislación	6.0	8.4	35.7	0.1	0.0
Justicia	236.7	328.1	33.5	2.5	1.3
Coordinación de la Política de Gobierno	1,682.2	3,685.3	110.9	18.0	14.3
Poder Ejecutivo	7,427.8	21,755.0	182.0	79.4	84.4
Gobierno	1,885.8	6,852.1	249.8	20.2	26.6
Justicia	29.9	42.6	37.1	0.3	0.2
Coordinación de la Política de Gobierno	1,262.5	3,741.7	185.3	13.5	14.5
Relaciones Exteriores	217.2	311.9	38.2	2.3	1.2
Asuntos Financieros y Hacendarios	97.2	2,573.2	-o-	1.0	10.0
Seguridad Nacional	165.1	109.7	-36.0	1.8	0.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19.8	9.9	-51.6	0.2	0.0
Otros Servicios Generales	94.0	63.2	-35.3	1.0	0.2
Desarrollo Social	4,533.9	10,009.0	112.5	48.5	38.8
Protección Ambiental	173.5	259.4	44.0	1.9	1.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1.0	1.1	9.7	0.0	0.0
Salud	2,193.7	7,149.9	213.8	23.5	27.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	430.2	677.9	51.7	4.6	2.6
Educación	883.8	1,055.5	15.0	9.4	4.1
Protección Social	851.8	865.2	-2.2	9.1	3.4
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	1,008.1	4,893.8	367.4	10.8	19.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	65.9	78.9	15.3	0.7	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	317.2	261.0	-20.8	3.4	1.0
Combustibles y Energía	-1,702.3	-845.9	n.s.	-18.2	-3.3
Minería, Manufacturas y Construcción	0.3	0.3	-11.1	0.0	0.0
Transporte	76.4	97.3	22.6	0.8	0.4
Comunicaciones	2,245.5	5,245.9	124.9	24.0	20.4
Turismo	5.0	49.6	-o-	0.1	0.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0	6.8	-o-	0.0	0.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

En enero-junio de 2012 el gasto de inversión física presupuestaria fue de 298 mil 656 millones de pesos, monto superior en 13.1 por ciento en términos reales respecto al monto del mismo periodo de 2011.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO					
Clasificación funcional (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	254,207.8	298,655.8	13.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,189.6	2,025.5	-10.9	0.9	0.7
Legislación	927.1	789.8	-18.0	0.4	0.3
Justicia	1,010.9	1,145.5	9.1	0.4	0.4
Coordinación de la Política de Gobierno	251.5	90.2	-65.5	0.1	0.0
Poder Ejecutivo	252,018.2	296,630.3	13.3	99.1	99.3
Gobierno	8,909.6	13,419.0	45.0	3.5	4.5
Justicia	1,135.8	2,441.7	107.0	0.4	0.8
Coordinación de la Política de Gobierno	89.3	62.9	-32.2	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	42.0	39.9	-8.6	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	8.0	4,190.6	-0-	0.0	1.4
Seguridad Nacional	4,270.8	2,964.6	-33.2	1.7	1.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,308.3	3,657.6	6.4	1.3	1.2
Otros Servicios Generales	55.4	61.8	7.4	0.0	0.0
Desarrollo Social	103,443.5	105,097.0	-2.2	40.7	35.2
Protección Ambiental	8,655.3	5,033.7	-44.0	3.4	1.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	76,252.8	71,844.1	-9.3	30.0	24.1
Salud	8,058.7	8,829.3	5.5	3.2	3.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	328.2	860.8	152.5	0.1	0.3
Educación	8,571.0	13,463.5	51.2	3.4	4.5
Protección Social	1,421.7	4,948.2	235.1	0.6	1.7
Otros Asuntos Sociales	155.9	117.3	-27.6	0.1	0.0
Desarrollo Económico	139,665.1	178,114.3	22.8	54.9	59.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	5,102.9	11,555.4	118.0	2.0	3.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,835.4	9,512.0	89.4	1.9	3.2
Combustibles y Energía	101,954.2	128,591.7	21.4	40.1	43.1
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	23,429.1	21,799.4	-10.4	9.2	7.3
Comunicaciones	1,233.1	2,857.2	123.1	0.5	1.0
Turismo	351.3	1,046.3	186.7	0.1	0.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	2,758.8	2,752.3	-4.0	1.1	0.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.2	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
^{p./} Cifras preliminares.
n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del total de la inversión física, 58.7 por ciento correspondió a inversión física directa y 41.3 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 59.6 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando por su dinamismo la inversión en el sector combustibles y energía; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; comunicaciones y turismo.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 35.2 por ciento de la inversión total. A su interior, el 68.4 por ciento se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 12.8 por ciento a educación, 8.4 por ciento a salud, 4.8 por ciento a protección ambiental y 4.7 por ciento a protección social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

Inversión financiada

En enero-junio de 2012 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 13 mil 828 millones de pesos, monto inferior en 13.6 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 82.3 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 17.7 por ciento condicionada.

Al término de junio de 2012 la inversión impulsada por el sector público sumó 302 mil 684 millones de pesos, lo que representó un incremento de 10.5 por ciento real respecto a 2011.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2011	2012 ^{p/_}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	263,747.1	302,684.3	10.5
1. Gasto programable asociado a inversión	263,771.8	308,386.7	12.6
1.1 Inversión física	254,207.8	298,655.8	13.1
1.1.1 Directa	157,033.3	169,481.5	3.9
1.1.2 Subsidios y transferencias	91,702.9	123,389.5	29.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/_}	5,471.6	5,784.7	1.8
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	9,564.0	9,731.0	-2.0
2. Erogaciones fuera del presupuesto	15,010.9	9,813.3	-37.1
2.1 Inversión financiada	15,409.0	13,828.1	-13.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-398.3	-4,014.8	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/_}	0.2	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.2	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	21.1	21.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/_ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/_ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 35 mil 829 millones de pesos a junio de 2012, lo que significó un aumento de 13.7 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar, así como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Total ^{1/}	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8
Poderes y Entes Autónomos	30,333.4	35,828.6	13.7
Legislativo	5,734.2	6,145.7	3.2
Judicial	19,059.5	19,310.4	-2.5
Instituto Federal Electoral	4,945.9	9,671.3	88.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	593.8	701.2	13.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	314,010.5	360,578.6	10.5
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	248,913.7	276,218.9	6.8
Subsidios ^{3/}	22,309.5	34,925.3	50.7
Convenios ^{4/}	42,787.4	49,434.4	11.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,164.7	2,299.8	2.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	935.0	1,061.9	9.3
Poder Ejecutivo Federal	1,068,829.4	1,233,033.6	11.1
Administración Pública Centralizada	547,366.0	640,199.4	12.6
Entidades de Control Presupuestario Directo	521,463.4	592,834.2	9.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	166,072.6	194,058.5	12.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

4/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 2 mil 300 millones de pesos, lo que representó un aumento de 2.3 por ciento en términos reales respecto a 2011.

El gasto programable del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sumó 1 mil 62 millones de pesos, monto mayor en 9.3 por ciento en términos reales respecto a enero-junio de 2011.

Gobiernos locales

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 360 mil 579 millones de pesos, 10.5 por ciento mayores en términos reales que lo pagado en enero-junio de 2011. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población en materia de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 233 mil 34 millones de pesos, cantidad mayor en 11.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.

El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 12.6 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 9.4 por ciento real en el periodo.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio de 2012 el 58.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.2 por ciento a las de desarrollo económico y el 7.0 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 7.9 por ciento en términos reales. A su interior, las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron en 60.5 por ciento, las de educación en 11.7 por ciento, las de salud en 11.3 por ciento y las de protección social en 7.5 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}	2011	2012 ^{p/}
Total ^{1/}	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	29,740.6	35,141.9	13.8	2.4	2.4	100.0	100.0
Legislación	5,681.8	6,069.2	2.8	0.5	0.4	19.1	17.3
Justicia	19,168.0	19,470.6	-2.2	1.5	1.4	64.5	55.4
Coordinación de la Política de Gobierno	4,890.8	9,602.0	89.0	0.4	0.7	16.4	27.3
Poder Ejecutivo	1,220,459.8	1,403,602.1	10.7	97.6	97.6		
Gobierno	81,098.9	100,583.7	19.4	6.5	7.0	100.0	100.0
Justicia	9,636.3	12,930.0	29.2	0.8	0.9	11.9	12.9
Coordinación de la Política de Gobierno	5,816.6	11,793.4	95.2	0.5	0.8	7.2	11.7
Relaciones Exteriores	2,710.0	3,044.3	8.1	0.2	0.2	3.3	3.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	9,315.1	16,222.9	67.7	0.7	1.1	11.5	16.1
Seguridad Nacional	33,052.5	32,959.8	-4.0	2.6	2.3	40.8	32.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	16,657.0	19,741.6	14.1	1.3	1.4	20.5	19.6
Otros Servicios Generales	3,911.4	3,891.8	-4.2	0.3	0.3	4.8	3.9
Desarrollo social	751,724.1	842,504.8	7.9	60.1	58.6	100.0	100.0
Protección Ambiental	12,649.2	10,008.7	-23.8	1.0	0.7	1.7	1.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	101,090.2	99,151.8	-5.6	8.1	6.9	13.4	11.8
Salud	170,562.2	197,199.4	11.3	13.6	13.7	22.7	23.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,414.0	12,359.5	60.5	0.6	0.9	1.0	1.5
Educación	241,098.1	279,624.2	11.7	19.3	19.4	32.1	33.2
Protección Social	218,596.7	243,998.7	7.5	17.5	17.0	29.1	29.0
Otros Asuntos Sociales	313.7	162.5	-50.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo económico	376,956.1	434,987.7	11.1	30.2	30.2	100.0	100.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	8,025.8	14,634.7	75.5	0.6	1.0	2.1	3.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	50,433.2	51,578.5	-1.5	4.0	3.6	13.4	11.9
Combustibles y Energía	267,015.1	309,300.3	11.5	21.4	21.5	70.8	71.1
Minería, Manufacturas y Construcción	24.9	35.0	35.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte	26,516.8	25,715.7	-6.6	2.1	1.8	7.0	5.9
Comunicaciones	5,321.0	9,764.2	76.7	0.4	0.7	1.4	2.2
Turismo	3,086.9	3,513.8	9.6	0.2	0.2	0.8	0.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	16,376.9	19,705.4	15.8	1.3	1.4	4.3	4.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	155.6	740.1	358.0	0.0	0.1	0.0	0.2
Fondos de Estabilización	10,680.7	25,526.0	130.1	0.9	1.8	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	1,078.0	11,932.7	-0-	0.1	0.8	10.1	46.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	9,602.7	13,593.3	36.3	0.8	0.9	89.9	53.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 11.1 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de comunicaciones; de asuntos económicos, comerciales y laborales en general; de ciencia, tecnología e innovación; de combustibles y energía; y de turismo se incrementaron 76.7, 75.5, 15.8, 11.5 y 9.6 por ciento, respectivamente.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 19.4 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al crecimiento del gasto en las funciones de coordinación de la política de gobierno (95.2 por ciento real) para el Fondo de Apoyo Social

para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos, el Programa Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos y el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; asuntos financieros y hacendarios (67.7 por ciento real) para el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y para el control de la operación aduanera; justicia (29.2 por ciento real) para los programas Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal, Administración del Sistema Federal Penitenciario e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa; asuntos de orden público y de seguridad interior (14.1 por ciento real) para los programas Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y Apoyos en Materia de Seguridad Pública; y relaciones exteriores (8.1 por ciento real) para el Programa de Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 41.2 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 13.1 por ciento en términos reales.

- El 81.5 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud, que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 15.0 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; para los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad; para el Programa de Apoyo al Empleo; para los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para los programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Promoción de México como Destino Turístico.
- El 1.1 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y el de Producción y Comercialización de Billetes de Lotería.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total ^{1./}	504,731.8	592,951.9	13.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	2.5	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	2.5	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	504,731.8	592,949.3	13.1	100.0	100.0
Gobierno	9,803.4	6,815.7	-33.1	1.9	1.1
Justicia	272.3	608.8	115.2	0.1	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	542.0	822.9	46.2	0.1	0.1
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	320.8	-3,958.5	n.s.	0.1	-0.7
Seguridad Nacional	256.9	0.0	n.s.	0.1	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,815.8	8,017.3	13.2	1.4	1.4
Otros Servicios Generales	1,595.6	1,325.2	-20.0	0.3	0.2
Desarrollo Social	411,684.8	483,529.0	13.1	81.6	81.5
Protección Ambiental	3,949.2	3,624.3	-11.7	0.8	0.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	84,012.6	97,003.1	11.2	16.6	16.4
Salud	52,809.0	68,523.7	24.9	10.5	11.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,577.3	7,688.5	106.9	0.7	1.3
Educación	215,524.8	252,326.8	12.7	42.7	42.6
Protección Social	51,498.1	54,201.2	1.3	10.2	9.1
Otros Asuntos Sociales	313.7	161.4	-50.5	0.1	0.0
Desarrollo Económico	73,640.8	89,011.3	16.4	14.6	15.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,430.1	9,682.9	171.8	0.7	1.6
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	45,705.8	46,324.7	-2.4	9.1	7.8
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	4,149.2	3,355.5	-22.1	0.8	0.6
Comunicaciones	1,606.0	1,554.9	-6.8	0.3	0.3
Turismo	2,869.4	3,230.4	8.4	0.6	0.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	15,880.4	19,024.8	15.3	3.1	3.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	5,838.0	n.s.	0.0	1.0
Fondos de Estabilización	9,602.7	13,593.3	36.3	1.9	2.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	9,602.7	13,593.3	36.3	1.9	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2012. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Seguro Popular, con 70 mil 250 millones de pesos; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 63 mil 873 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 58 mil 275 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Superior y Postgrado, con 35 mil 23 millones de pesos y el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 27 mil 554 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios para el periodo enero-junio de 2012.

Cuadro 1 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-junio ^{P./}	Avance %
Total	770,594.0	379,865.9	49.3
Programas del Seguro Popular	70,250.3	32,110.9	45.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1./}	63,873.3	34,205.2	53.6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	58,274.7	33,850.1	58.1
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	35,022.8	18,424.8	52.6
Programas para la Construcción y Modernización de Carreteras	27,553.8	9,646.5	35.0
Prestación de Servicios de Educación Técnica	22,946.4	11,792.2	51.4
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito Programa 70 y Más.	19,979.2	9,483.2	47.5
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	18,821.2	8,442.5	44.9
Programas para Caminos Rurales	18,325.0	13,893.5	75.8
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	15,855.7	4,723.3	29.8
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	15,433.9	6,022.7	39.0
Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	13,843.3	9,084.7	65.6
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	12,893.4	5,133.9	39.8
Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	11,957.4	6,061.5	50.7
Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,000.0	5,022.1	50.2
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	9,584.7	3,605.4	37.6
Programa IMSS-Oportunidades	8,700.5	3,437.6	39.5
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	8,500.0	3,591.6	42.3
Recaudación de las Contribuciones Federales	8,489.9	5,351.4	63.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	8,489.8	3,844.7	45.3
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,286.9	4,949.9	67.9
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	7,048.2	6,795.7	96.4
Administración del Sistema Federal Penitenciario	6,743.1	2,791.2	41.4
Impulso al Desarrollo de la Cultura	6,715.7	2,716.5	40.5
Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,697.7	3,002.8	44.8
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	6,642.9	3,308.4	49.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,423.0	2,657.6	41.4
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	6,411.1	3,074.1	47.9
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	6,264.0	3,323.2	53.1
Programa de Gestión Hídrica	5,869.5	3,177.4	54.1
Programa Sistema Satelital	5,832.2	2,739.4	47.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,780.0	2,811.5	48.6
Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	5,098.1	2,018.9	39.6
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	5,000.0	3,461.0	69.2
Programa de Becas	4,834.5	3,021.2	62.5
Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,604.5	2,678.5	58.2
	4,453.9	1,724.5	38.7

Cuadro 2 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-junio ^{p./j}	Avance %
Deporte	4,302.0	2,615.4	60.8
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	4,159.3	1,298.6	31.2
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	2,508.7	61.4
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	1,840.4	47.4
Programa Hábitat	3,566.0	1,980.3	55.5
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{2./}	3,377.7	1,638.1	48.5
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,259.7	880.9	27.0
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	3,232.0	244.6	7.6
Aulas Telemáticas en Primaria	3,175.0	0.0	0.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	3,166.7	1,546.3	48.8
Programa Escuelas de Tiempo Completo	3,003.0	2,394.6	79.7
Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	990.3	33.0
Control de la Operación Aduanera	2,984.3	1,482.3	49.7
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2,963.4	2,121.8	71.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	1,209.9	41.9
Sistema Nacional de Investigadores	2,890.0	1,445.0	50.0
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	1,112.8	40.2
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,697.6	951.5	35.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	966.5	36.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	635.5	24.8
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,492.9	545.6	21.9
Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	2,484.0	855.8	34.5
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,446.2	1,238.7	50.6
Formación y Certificación para el Trabajo	2,407.6	1,060.0	44.0
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,365.6	537.7	22.7
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,337.5	981.5	42.0
Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación	2,319.9	1,036.7	44.7
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	2,258.4	701.4	31.1
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,251.9	41.0	1.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	1,766.2	81.8
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera	2,148.1	640.9	29.8
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,111.5	1,290.2	61.1
Programas ProÁrbol	2,050.9	724.2	35.3
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2,000.0	2,000.0	100.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,853.6	767.0	41.4
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,843.6	724.7	39.3
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,830.9	1,215.0	66.4
Mejores Escuelas	1,820.0	1,763.1	96.9
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,803.8	790.2	43.8
Habilidades Digitales para Todos	1,800.0	13.7	0.8
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,796.0	100.0
Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	1,722.0	1,500.1	87.1
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,713.9	814.4	47.5
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,647.0	96.9
Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	1,628.5	27.6	1.7
Tecnificación del Riego	1,600.0	1,069.6	66.8
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,551.8	1.4	0.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,512.4	1,080.2	71.4
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,500.8	701.8	46.8

Cuadro 3 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-junio ^{p./}	Avance %
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,492.9	555.2	37.2
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,476.3	1,437.5	97.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	151.1	10.2
Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,353.8	535.2	39.5
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,341.0	1,391.0	103.7
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,294.5	467.3	36.1
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,207.6	507.6	42.0
Regulación Ambiental	1,194.0	354.1	29.7
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,182.2	220.4	18.6
Calidad en Salud e Innovación	1,155.0	1,359.1	117.7
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141.4	605.3	53.0
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,106.5	333.5	30.1
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	1,100.0	0.0	0.0
Programas del Servicio Nacional de Empleo	1,256.7	1,230.4	97.9
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,048.9	504.2	48.1
Asistencia Social y Protección del Paciente	1,010.4	446.4	44.2
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	715.6	71.2
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,000.1	599.8	60.0
Otros ^{3./}	65,043.3	30,227.3	46.5

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1./} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{2./} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{3./} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 317 mil 77 millones de pesos. Durante enero-junio de 2012 se realizaron erogaciones por 164 mil 935 millones de pesos, lo que representó un avance de 52 por ciento respecto al programa anual.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-junio ^{2/}	Avance %
TOTAL ^{2/}	317,076.8	164,935.0	52.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{3/}	63,873.3	34,205.2	53.6
Seguro Popular	51,872.0	25,218.7	48.6
FAIS Municipal	43,499.9	26,100.0	60.0
Programa 70 y más	18,821.2	8,442.5	44.9
Programas para caminos rurales	15,855.7	4,723.3	29.8
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	5,022.1	50.2
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	3,591.6	42.3
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	8,490.9	5,353.7	63.1
Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (Asistencia Pública)	7,351.0	3,675.5	50.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	3,074.1	47.9
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,999.3	3,599.6	60.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,834.3	2,917.1	50.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación)	5,000.0	4,439.0	88.8
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	2,508.7	61.4
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	1,840.4	47.4
Programa Hábitat	3,566.0	1,980.3	55.5
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{4/}	3,377.7	1,638.1	48.5
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	3,141.1	1,813.4	57.7
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	1,209.9	41.9
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,884.1	1,518.5	52.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	966.5	36.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	635.5	24.8
ProÁrbol.- Desarrollo Forestal	2,400.9	305.3	12.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	1,766.2	81.8
ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	1,986.4	1,081.4	54.4
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,980.0	254.4	12.8
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,950.4	1,502.7	77.0
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,816.4	281.6	15.5
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,796.0	100.0
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,647.0	96.9
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,512.4	1,080.2	71.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	151.1	10.2
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,393.1	632.3	45.4
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,341.0	1,391.0	103.7
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	1,300.0	605.3	46.6
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	715.6	71.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	821.8	82.2
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	678.2	81.6
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	389.3	50.4
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	740.6	343.2	46.3
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	756.1	400.9	53.0
Programa de Vivienda Rural	700.0	366.5	52.4

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-junio ^{2/}	Avance %
Programa Educativo Rural	593.0	7.9	1.3
Programa 3 x 1 para Migrantes	507.8	263.1	51.8
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	48.5	10.8
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	197.1	46.4
Caravanas de la Salud	410.0	191.4	46.7
Programa de Opciones Productivas	400.0	139.7	34.9
Programa de Coinversión Social	395.0	252.9	64.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	113.1	38.9
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	269.3	245.3	91.1
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	239.8	92.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	250.0	182.3	72.9
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	51.3	24.4
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206.0	150.7	73.1
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150.1	145.1	96.7
Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	130.0	67.6	52.0
Otros Programas ^{5/}	1,534.7	905.4	59.0

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{4/} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{5/} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 se aprobaron recursos por 5 mil 296 millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

- En el periodo enero-junio los recursos autorizados para la atención de desastres naturales con cargo al Fideicomiso FONDEN ascendieron a 9 mil 453 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:
- 244 millones de pesos se destinaron a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas para la restitución de infraestructura hidráulica, así como para llevar a cabo diversas acciones para hacer frente a la severa sequía que afectó a esas entidades de mayo a noviembre de 2011.
- 194 millones de pesos al estado de Campeche, para la atención de infraestructura carretera, de salud y medio ambiente dañada por la inundación fluvial ocurrida del 1º al 21 de octubre de 2011.
- 219 millones de pesos al estado de Colima, para la reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y naval como consecuencia del paso del huracán Jova en octubre de 2011.
- 302 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, pesquero, de salud y vivienda, cuya infraestructura resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre tanto de 2010 como de 2011, así como por los movimientos de ladera ocurridos en octubre de 2011.
- 88 millones de pesos al estado de Durango; de este monto, 53 millones de pesos se autorizaron para la reparación de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010 y 34 millones de pesos para la realización

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-junio 2012 ^{P/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1/}	Recursos autorizados	
		Enero-junio	
		Fideicomiso Fonden ^{2/}	Composición %
Total	5,296.0	9,452.8	100.0
Aguascalientes		22.6	0.2
Campeche		194.4	2.1
Coahuila		4.5	0.0
Colima		218.8	2.3
Chiapas		301.9	3.2
Chihuahua		126.7	1.3
Durango		87.7	0.9
Guanajuato		13.6	0.1
Guerrero		151.3	1.6
Hidalgo		538.9	5.7
Jalisco		257.6	2.7
Morelos		98.7	1.0
Nuevo León		1,406.4	14.9
Oaxaca		511.5	5.4
Puebla		153.6	1.6
Querétaro		46.5	0.5
San Luis Potosí		74.3	0.8
Sinaloa		19.6	0.2
Sonora		36.9	0.4
Tabasco		2,593.1	27.4
Tamaulipas		5.4	0.1
Veracruz		1,819.2	19.2
Zacatecas		19.9	0.2
Fondo Revolvente ^{3/}		324.0	3.4
Equipo Especializado ^{4/}		425.8	4.5
Recursos PEF 2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

P/ Cifras preliminares.

1/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

2/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

3/ Recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Nacional Forestal para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

de acciones para atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó en esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.

- 151 millones de pesos al estado de Guerrero para los sectores carretero, educativo, de salud y vivienda afectados por los sismos del 10 de diciembre de 2011 y del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
- 539 millones de pesos al estado de Hidalgo para continuar con la atención de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas del 29 de junio al 1° de julio de 2011.
- 258 millones de pesos al estado de Jalisco para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y deportiva afectada por el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para hacer frente a la severa sequía que se registró de mayo a noviembre de 2011 en esa entidad.
- 99 millones de pesos al estado de Morelos para continuar con las acciones de restitución de infraestructura hidráulica afectada por la inundación fluvial que se registró el 25 de agosto de 2010.
- 1 mil 406 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica y urbana afectada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 512 millones de pesos al estado de Oaxaca, para seguir realizando obras de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud y vivienda afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera ocurridos en el segundo semestre de 2010; las lluvias severas de agosto y septiembre de 2011, así como por el sismo del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
- 154 millones de pesos al estado de Puebla para continuar con la atención de infraestructura carretera y educativa afectada por las lluvias severas que se presentaron en septiembre de 2010 y agosto de 2011.
- 47 millones de pesos al estado de Querétaro, para continuar con la atención de la infraestructura de salud dañada por las lluvias severas de septiembre de 2010.
- 74 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para continuar con la restitución de la infraestructura carretera y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en julio tanto de 2010 como de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para atenuar los efectos de la severa sequía que también afectó a esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
- 2 mil 593 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda que resultó dañada por las inundaciones de agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera que se registraron en el segundo semestre de 2011.
- 5 millones de pesos al estado de Tamaulipas para la reparación de infraestructura hidráulica afectada por las lluvias severas de junio y julio de 2011.

- 1 mil 819 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, de vivienda, forestal, pesquera y naval afectada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en septiembre de 2010, así como por las lluvias severas de junio a octubre de 2011 y de abril de 2012.
- 324 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales ocurridos en 2011 y 2012 que afectaron a los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Finalmente, 426 millones de pesos se destinaron a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 315 millones se autorizaron a la Comisión Nacional del Agua y 111 millones a la Comisión Nacional Forestal.

En el primer semestre de 2012, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 7 mil 171 millones de pesos, monto que representó el 75.8 por ciento del total de recursos. Lo anterior permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y restitución de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 y 2011; los movimientos de ladera que se registraron a partir de 2010; el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011; la severa sequía que sufrieron varias entidades federativas en 2011, y los sismos del 10 de diciembre de 2011 y 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-junio de 2012, el 42.4 por ciento (4 mil 8 millones de pesos) se destinó a la reconstrucción de infraestructura carretera; 43.1 por ciento (4 mil 73 millones de pesos) a la restitución de infraestructura hidráulica y urbana; 4.5 por ciento (426 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado; 6.5 por ciento (622 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval y pesquera, y 3.4 por ciento (324 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-junio 2012^{p/} (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1/}	Recursos autorizados Ene-jun	
		Fideicomiso Fonden ^{2/}	Composición (%)
Total ^{3/}	5,296.0	9,452.8	100.0
Infraestructura pública		8,703.0	92.1
Carretera		4,007.8	42.4
Hidráulica y urbana		4,073.4	43.1
Educativa y deportiva		204.2	2.2
Salud		67.1	0.7
Vivienda		135.8	1.4
Forestal		51.8	0.5
Medio Ambiente		1.9	0.0
Naval		52.6	0.6
Pesquera		108.3	1.1
Fondo Revolvente ^{3/}		324.0	3.4
Equipo Especializado ^{4/}		425.8	4.5
Recursos autorizados PEF2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 5mil 296.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Recursos autorizados a las Secretarías de Desarrollo Social y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	559,851.5	616,261.3	6.0	100.0	100.0
Participaciones	245,840.9	255,682.7	0.1	43.9	41.5
Aportaciones Federales	248,913.7	276,218.9	6.8	44.5	44.8
FAEB ^{2/}	141,889.3	156,708.7	6.3	25.3	25.4
FASSA	28,149.6	31,139.9	6.5	5.0	5.1
FAIS	27,876.2	29,699.6	2.6	5.0	4.8
FASP	4,274.6	4,424.2	-0.4	0.8	0.7
FAM	7,563.7	12,441.4	58.4	1.4	2.0
FORTAMUN	23,809.0	25,366.4	2.6	4.3	4.1
FAETA	2,342.5	2,579.0	6.0	0.4	0.4
FAFEF	13,008.9	13,859.8	2.6	2.3	2.2
Convenios	42,787.4	49,434.4	11.2	7.6	8.0
De descentralización ^{3/}	39,558.7	46,864.6	14.1	7.1	7.6
SEP	34,573.9	37,683.1	4.9	6.2	6.1
Sagarpa	4,310.2	2,846.2	-36.4	0.8	0.5
Semarnat-CNA	674.5	6,335.3	-	0.1	1.0
De reasignación ^{4/}	3,228.7	2,569.8	-23.4	0.6	0.4
Subsidios	22,309.5	34,925.3	50.7	4.0	5.7
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	9,602.7	13,593.3	36.3	1.7	2.2
Otros subsidios ^{5/}	12,706.7	21,331.9	61.6	2.3	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-junio de 2012 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 616 mil 261 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.0 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2011 y representó el 46.7 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 58.5 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 41.5 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-junio de 2012 ascendieron a 255 mil 683 millones de pesos, cifra superior en 0.1 por ciento real a la del mismo periodo de 2011. Al ajustar la base de comparación

por la derogación de la tenencia se observaría un crecimiento de 4.6 por ciento. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 0.9 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el mismo período del año anterior, al ubicarse en 1 billón 11 mil 972 millones de pesos.
- El efecto positivo en 2012 del tercer ajuste cuatrimestral y el ajuste definitivo de la recaudación de 2011, que se ubicó en 7 mil 312 millones de pesos en comparación con el de 2011 de 1 mil 850 millones de pesos.
- La derogación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, que se refleja en una disminución de la recaudación por el tributo de 84.4 por ciento real.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-junio de 2012 ascendieron a 276 mil 219 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.2 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 60.8 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 168 mil 54 millones de pesos.⁵

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2011	2012 ^{p_/}	
Total	245,840.9	255,682.7	0.1
Fondo General	187,109.6	203,125.5	4.5
Fondo de Fomento Municipal	9,330.1	10,130.5	4.5
Fondo de Fiscalización	11,192.0	12,674.2	9.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,970.4	2,485.3	21.4
Fondo de Impuestos Especiales	3,808.8	4,275.4	8.1
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	10,527.6	10,230.9	-6.4
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,472.9	2,023.5	-84.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,508.2	3,886.1	6.6
Comercio Exterior	1,267.3	1,376.4	4.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	155.4	197.7	22.5
Incentivos Económicos	4,498.5	5,277.2	12.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 31 mil 140 millones de pesos, 11.3 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 55 mil 66 millones de pesos, 19.9 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 3 mil 676 millones de pesos, 1.3 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 13 mil 860 millones de pesos, 5.0 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 4 mil 424 millones de pesos, 1.6 por ciento del total.

⁵ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 49 mil 434 millones de pesos, monto mayor en 11.2 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 37 mil 683 millones de pesos, monto 4.9 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-junio de 2011. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 9 mil 182 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 2 mil 570 millones de pesos para el periodo enero-junio de 2012.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada suman 34 mil 925 millones de pesos, importe 50.7 mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a Fondos Metropolitanos.⁶

⁶ En este agregado se incluyen los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la administración pública centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012 ^{p/}
Enero-junio
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	616,261.3	255,682.7	276,218.9	46,864.6	2,569.8	34,925.3
Aguascalientes	6,966.1	2,864.6	3,140.3	739.8	14.1	207.2
Baja California	16,436.3	7,054.6	7,629.3	1,336.4	58.5	357.5
Baja California Sur	4,762.6	1,695.8	2,093.0	448.3	35.0	490.5
Campeche	7,451.5	3,557.5	3,069.0	632.9	22.4	169.7
Coahuila	13,898.0	6,340.6	6,521.2	915.7	0.0	120.4
Colima	5,137.6	1,854.4	2,306.0	840.0	0.0	137.2
Chiapas	30,263.4	10,449.8	16,924.6	1,448.8	0.0	1,440.1
Chihuahua	16,649.8	7,137.8	7,634.3	1,451.6	17.1	409.0
Distrito Federal	54,961.0	28,302.3	19,614.3	2,456.0	1,970.0	2,618.4
Durango	10,340.4	3,316.8	5,432.0	1,169.1	28.4	394.2
Guanajuato	22,903.3	10,332.3	10,810.5	1,050.4	41.5	668.7
Guerrero	21,351.8	6,025.4	12,310.1	1,575.5	33.3	1,407.5
Hidalgo	14,940.9	5,254.8	7,771.5	1,268.2	34.5	611.8
Jalisco	33,824.8	16,214.6	13,390.4	2,881.0	0.0	1,338.9
México	64,015.8	31,870.0	26,751.6	2,172.7	0.0	3,221.5
Michoacán	20,606.7	7,997.6	10,605.8	1,612.6	0.0	390.6
Morelos	8,870.8	3,562.3	4,262.2	775.0	28.5	242.8
Nayarit	7,258.1	2,531.1	3,680.0	830.8	29.2	187.0
Nuevo León	23,333.0	11,448.6	8,282.4	2,787.3	0.0	814.7
Oaxaca	23,413.6	6,843.0	15,185.8	987.6	0.0	397.2
Puebla	28,187.0	10,773.5	13,889.4	2,312.0	53.5	1,158.6
Querétaro	9,651.0	4,420.0	4,039.1	974.8	13.5	203.6
Quintana Roo	8,126.1	3,258.3	3,876.9	635.6	65.3	290.0
San Luis Potosí	13,827.5	5,060.3	6,983.8	1,207.3	18.5	557.6
Sinaloa	15,472.4	6,407.1	6,485.4	2,171.2	0.0	408.8
Sonora	17,354.7	7,519.9	7,094.9	1,820.0	53.5	866.4
Tabasco	17,248.0	9,643.1	5,939.5	1,405.9	7.0	252.4
Tamaulipas	18,038.3	8,171.7	8,080.2	1,471.8	0.0	314.6
Tlaxcala	6,953.6	2,672.4	3,230.4	581.6	18.5	450.7
Veracruz	36,656.3	15,570.7	18,881.1	1,810.7	0.0	393.8
Yucatán	10,738.5	4,088.4	5,209.5	1,103.0	9.0	328.6
Zacatecas	10,193.7	3,443.5	5,094.4	1,157.9	18.5	479.4
No distribuible	16,428.7	0.0	0.0	2,833.0	0.0	13,595.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-junio de 2012 el sector público presupuestario presentó un déficit por 142 mil 621 millones de pesos, mientras que se preveía para el periodo un déficit de 295 mil 563 millones de pesos. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, se observa un déficit del sector público de 24 mil 132 millones de pesos mientras que el déficit esperado en el programa es de 159 mil 854 millones de pesos.⁷ Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario es de 23 mil 594 millones de pesos y se preveía un déficit en el programa de 133 mil 527 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-junio de 2012 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Balance Público	-295,562.8	-142,621.1	152,941.7
<i>Balance Público sin inversión de PEMEX</i>	<i>-159,854.4</i>	<i>-24,131.9</i>	<i>135,722.5</i>
Balance presupuestario	-295,862.8	-146,722.5	149,140.3
Ingreso presupuestario	1,628,457.1	1,724,482.4	96,025.3
Petrolero ^{1/}	571,255.5	591,165.3	19,909.8
No petrolero ^{2/}	1,057,201.7	1,133,317.1	76,115.5
Gasto neto presupuestario	1,924,320.0	1,871,204.9	-53,115.0
Programable	1,493,430.4	1,438,744.0	-54,686.3
No programable	430,889.6	432,460.9	1,571.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	4,101.4	3,801.4
Balance primario	-133,527.2	23,593.5	157,120.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 96 mil 25 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

⁷ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-junio de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	1,628,457.1	1,724,482.4	96,025.3
Petroleros ^{1/}	571,255.5	591,165.3	19,909.8
Gobierno Federal	367,795.1	376,719.2	8,924.1
Derechos y aprovechamientos	379,879.5	488,407.7	108,528.2
IEPS	-12,834.0	-111,491.6	-98,657.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-25,131.7	-121,181.8	-96,050.1
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	12,297.7	9,690.2	-2,607.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	749.6	-196.9	-946.5
Pemex	203,460.4	214,446.1	10,985.7
No petroleros	1,057,201.7	1,133,317.1	76,115.5
Gobierno Federal	798,979.7	861,040.7	62,061.0
Tributarios	759,147.1	769,544.5	10,397.4
ISR, IETU e IDE ^{3/}	415,793.6	423,147.3	7,353.7
Impuesto sobre la renta	387,205.8	401,402.2	14,196.4
Impuesto al activo	0.0	-745.1	-745.1
Impuesto empresarial a tasa única	26,675.2	23,792.6	-2,882.6
Impuesto a los depósitos ^{3/}	1,912.6	-1,302.4	-3,215.0
Impuesto al valor agregado	277,763.9	279,188.0	1,424.1
Producción y servicios	35,419.4	35,663.5	244.1
Importaciones	12,890.4	13,421.7	531.3
Otros impuestos ^{4/}	17,279.8	18,124.0	844.2
No tributarios	39,832.6	91,496.2	51,663.6
Organismos y empresas ^{5/}	258,222.0	272,276.4	14,054.4
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,166,774.8	1,237,759.9	70,985.1
Tributarios	747,062.7	657,856.0	-89,206.7
No tributarios	419,712.1	579,903.9	160,191.8
Organismos y empresas	461,682.3	486,722.5	25,040.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2012
Enero-junio 2012**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	96,025.3	
Petroleros	19,909.8	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante el primer semestre de 2012 se explica por la combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 25.6 dólares por barril. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue mayor al programado en 3.8 por ciento. • El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 35 mbd. • El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 61.6 por ciento. • El precio del gas natural fue menor al programado en 46.2 por ciento.
Gobierno Federal	8,924.1	
Hidrocarburos	108,528.2	
IEPS	-98,657.6	
PEMEX	10,985.7	
No petroleros	76,115.5	
Gobierno Federal	62,061.0	
Tributarios	10,397.4	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	7,353.7	• Mayor dinamismo de la actividad económica.
IVA	1,424.1	• En línea con la estimación, a pesar de que la iniciativa "Buen Fin", establecida en noviembre de 2011, propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre a costa de la recaudación de enero de 2012.
IEPS	244.1	• En línea con la estimación.
Importación	531.3	• En línea con la estimación.
Otros	844.2	• Mayores ingresos por los remanentes del impuesto sobre tenencia o uso de automóviles derogado a partir de 2012.
No tributarios	51,663.6	• Mayores ingresos por derechos y por recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	14,054.4	
Comisión Federal de Electricidad	7,904.8	• Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.
IMSS	4,949.3	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	1,200.2	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2012 el gasto neto presupuestario fue menor en 53 mil 115 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 54 mil 686 millones de pesos y erogaciones no programables mayores en 1 mil 571 millones de pesos.⁸

⁸ Incluye operaciones ajenas de ingreso por 1,695.7 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por el aumento en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 1 mil 268 millones de pesos respecto a lo programado, debido a la evolución de la recaudación federal participable; por el aumento de las Adefas y otros gastos en 6 mil 481 millones de pesos a lo esperado y por un menor costo financiero en 6 mil 179 millones de pesos.

El menor gasto programable pagado por 54 mil 686 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores. Los principales son:

- Un menor gasto en Pemex por 30 mil 254 millones tanto en inversión física pagada, debido a atrasos y reprogramación de actividades, como en pago de pensiones y en servicios generales;
- El menor gasto en CFE por 17 mil 44 millones de pesos, asociado al pago de combustibles para generación de electricidad; y
- El menor gasto del IMSS y del ISSSTE por 5 mil 439 millones de pesos y 12 mil 438 millones de pesos respectivamente, se origina fundamentalmente de un menor pago de pensiones en relación a lo previsto originalmente para el periodo.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública realizadas en el segundo trimestre de 2012 se llevaron a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2012, que a su vez es congruente con las estrategias y objetivos delineados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008–2012. En este sentido, la política de crédito público durante el presente año se ha orientado a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal proponiendo un balance de deuda interna y externa que reduzca los costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, preservando la diversidad de acceso al crédito y fortaleciendo el mercado local de deuda. En este contexto, se ha seguido promoviendo una estructura de pasivos públicos orientada a mantener un portafolio de instrumentos con características de bajo costo y riesgo, sostenible a lo largo del tiempo y que permita cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional incierto y volátil.

De esta manera, durante el segundo trimestre del año en materia de deuda externa destaca la emisión de deuda en el mercado japonés, a través de la cual se colocaron 80 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 1 mil millones de dólares) en Bonos Samurái en 2 tramos a plazos de 3 y 5 años. Esta operación representó la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés por parte del Gobierno Mexicano desde 2000 y por parte de un Gobierno Latinoamericano desde 2001.

En lo que corresponde a la deuda interna en el mes de abril se realizó la colocación de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 15 mil millones de pesos a través del método de subasta sindicada con un plazo al vencimiento de 30 años. De esta manera, las operaciones de colocación sindicada permiten acelerar la creación de bonos de referencia y mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.

Finalmente, es importante destacar que la política de crédito público ha puesto un especial énfasis en fortalecer y diversificar la estructura de los pasivos públicos para disminuir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios adversos en el entorno económico o en los mercados financieros internacionales. Esto ha permitido que a pesar de que se sigan enfrentando periodos de volatilidad en los mercados financieros globales, la conducción de las finanzas públicas y la estrategia de deuda pública sean un elemento que contribuye significativamente a la estabilidad económica y financiera del país.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	30-Jun-12 ^{P/}	31-Dic-11	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-12
	Total	3'946,515.6	4'174,994.0	100.0	100.0	25.7
Interna	3'112,093.2	3'299,475.6	78.9	79.0	20.3	21.7
Externa	834,422.4	875,518.4	21.1	21.0	5.4	5.7

Notas:

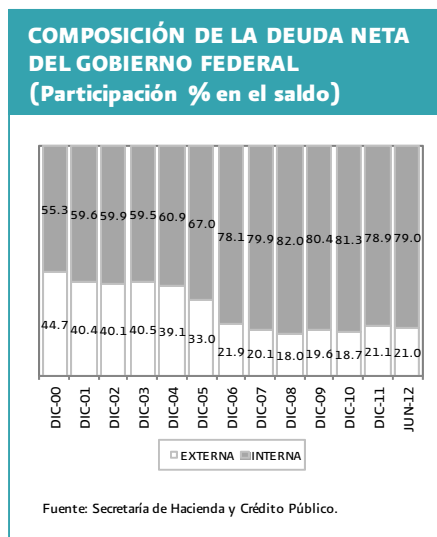
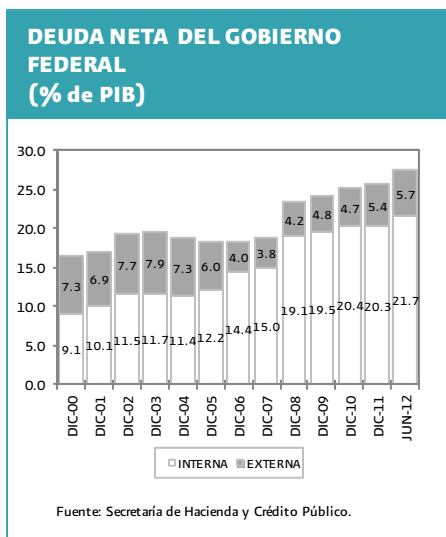
P_/ Cifras preliminares.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 174 mil 994 millones de pesos. De este

monto, 79.0 por ciento está constituido por deuda interna y el 21.0 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 27.4 por ciento, correspondiendo 21.7 por ciento a deuda interna y 5.7 por ciento a deuda externa.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 21.1 por ciento al cierre de 2011 a 21.0 por ciento al cierre del mes de junio de 2012.



3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2012 se ubicó en 3 billones 299 mil 475.6 millones de pesos, monto superior en 187 mil 382.4 millones de pesos al observado al cierre de 2011. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 172 mil 027.3 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 3 mil 627 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 11 mil 728.1 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{3/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp. ^{2/}	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3'112,093.2					3'299,475.6
2. Activos ^{1/}	85,610.0					81,983.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	3'197,703.2	1'135,971.3	963,944.0	172,027.3	11,728.1	3'381,458.6

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

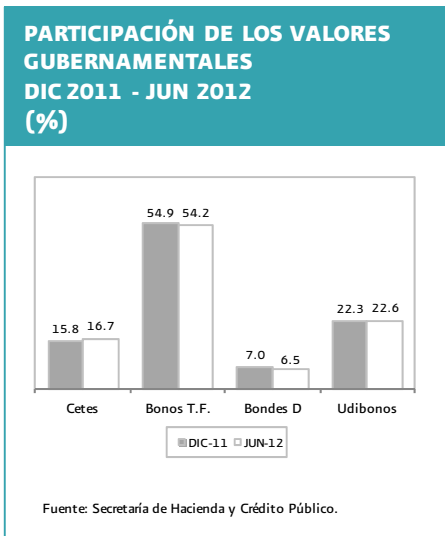
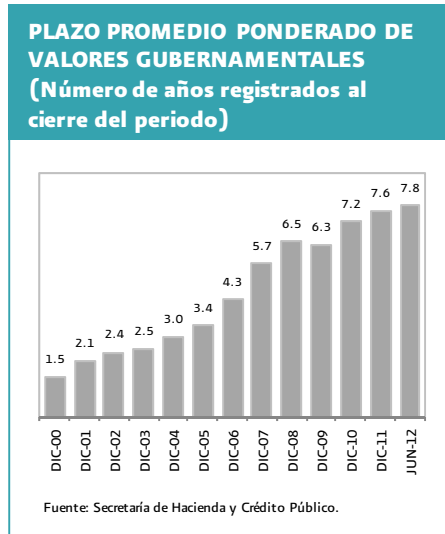
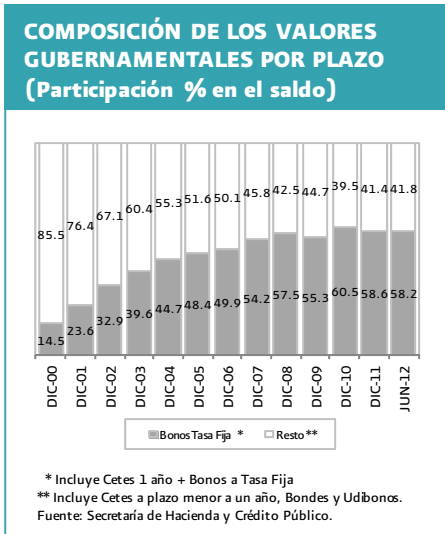
1_/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

2_/ Del total de disposiciones el 10.7 por ciento fue colocado en las operaciones realizadas por los formadores de mercado.

3_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 58.6 por ciento al cierre de 2011 a 58.2 por ciento al término del segundo trimestre de 2012. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.16 años (56 días), al pasar de 7.61 a 7.77 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la adecuación del programa de subasta de valores gubernamentales, la colocación de valores de largo plazo y las colocaciones sindicadas.



Durante el primer semestre de 2012, el endeudamiento interno neto se ha obtenido principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos, los cuales en su conjunto aportaron el 70.1 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del segundo trimestre de 2012, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.3 por ciento a 22.6 por ciento, al igual que los Cetes que pasaron de 15.8 por ciento a 16.7 por ciento. Por otra parte, la participación de los Bonos de

Desarrollo a tasa nominal fija disminuyó al pasar de 54.9 por ciento a 54.2 por ciento, así como los Bondes D de 7.0 por ciento a 6.5 por ciento.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2012, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (julio a diciembre de 2012) un monto de 617 mil 937.6 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}	2012		2013		Total ^{3/}
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	3'381,458.6	284,971.3	332,966.3	32,586.6	145,486.3	796,010.5
Cetes ^{1/}	512,048.9	277,359.6	164,681.6	23,920.9	46,086.8	512,048.9
Bondes D	201,590.5	6,800.0	13,938.8	8,000.0	4,000.0	32,738.8
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'665,075.3	0.0	98,048.1	0.0	94,733.8	192,781.9
Udibonos	693,441.7	0.0	46,858.8	0.0	0.0	46,858.8
SAR	82,356.5	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	164,978.4	0.0	8,627.3	0.0	0.0	8,627.3
Otros	61,967.3	329.0	329.0	183.0	183.0	1,024.0

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

* La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 151 mil 964.1 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/ El total representa las suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna destaca:

- Colocaciones Sindicadas

Durante el mes de abril el Gobierno Federal realizó la colocación a través del método de subasta sindicada de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 15 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 30 años. El nuevo Bono con vencimiento en noviembre del 2042, paga un cupón de 7.75 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación es de 7.46 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 2.6 veces el monto colocado. La participación de Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 24 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 51 por ciento y Fondos de Inversión 25 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue del 30 por ciento.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 64 mil 069.2 millones de dólares, monto superior en 4 mil 426.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.7 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el primer semestre de 2012 fue resultado de los siguientes factores:

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)						
Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	59,642.5					64,069.2
2. Activos ^{1/}	1,709.0					1,290.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	61,351.5	5,603.5	1,369.0	4,234.5	-226.8	65,359.2

Notas:

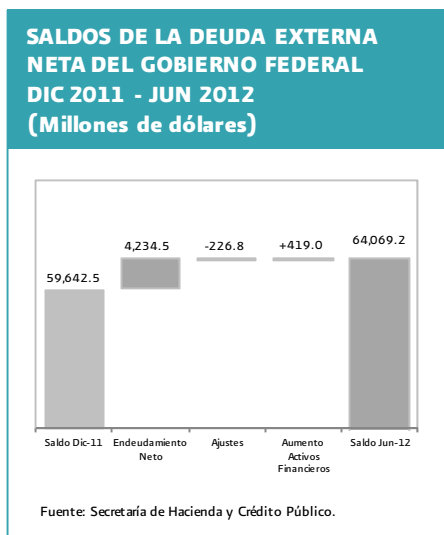
P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Un endeudamiento externo neto de 4 mil 234.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 603.5 millones de dólares y amortizaciones por 1 mil 369.0 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 226.8 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 419.0 millones de dólares, con respecto al cierre de 2011. Este cambio refleja, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2012, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2012) serán por un monto de 362.2 millones de dólares¹, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL¹/_✓
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^P / _✓	2012		2013		Total ² / _✓
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	65,359.2	209.3	152.9	1,381.3	1,322.9	3,066.4
Mercado de Capitales	44,458.9	0.0	0.0	1,171.4	1,164.3	2,335.7
OFIS	19,826.3	204.2	132.9	204.8	138.6	680.5
Comercio Exterior	1,074.0	5.1	20.0	5.1	20.0	50.2

Nota:

P_✓/ Cifras preliminares.

1_✓/La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012.

2_✓/El total representa las suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los Mercados Internacionales
- Durante el mes de junio el Gobierno Federal realizó la colocación de dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por un monto total de 80 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil millones de dólares. La colocación se dio en 2 tramos distintos con vencimientos en 2015 y 2017, los cuales otorgan un rendimiento al vencimiento de 1.29 por ciento y 1.56 por ciento, respectivamente.

¹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

La transacción contó con la participación de más de 60 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés, como el *Japan Bank for International Cooperation (JBIC)*, quien participó a través de su programa *Guarantee and Acquisition toward Tokyo market Enhancement (GATE)*.

Esta operación representó la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés por parte del Gobierno Mexicano desde 2000 y por parte de un Gobierno Latinoamericano desde 2001.

Con esta emisión, se continuó con los esfuerzos realizados en las colocaciones garantizadas en yenes de 2009 y 2010, dentro de la estrategia de ampliar la base de inversionistas hacia el mercado japonés, manifestando la intención de ser un emisor frecuente en dicho mercado y de consolidar una relación de largo plazo.

En particular, con esta transacción se logró ampliar y diversificar la base de inversionistas en los instrumentos de deuda emitidos, lo que contribuye a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2012, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 98 mil 132.9 millones de pesos. Así, en el primer semestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 119 mil 856.7 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el segundo trimestre por 93 mil 094.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el primer semestre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 101 mil 628.5 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 6 mil 374 millones de pesos en el segundo trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el primer semestre ascendió a 11 mil 437.3 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 10 mil 663.3 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 774.0 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO
A DEUDORES DE LA BANCA EN 2012
(Millones de pesos)**

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Total ^{1/}
Total	0.0	774.0	774.0
Programa de Descuento en Pagos	0.0	774.0	774.0
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0
Programa Descuento en Pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0

Nota:

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir con el redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el segundo trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto 548.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el primer semestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 674.7 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el apéndice estadístico del presente Informe se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-11	Saldo al 30-Jun-12	Variación
Total ^{1/}	186,604.3	187,768.2	1,163.9
FARAC ^{2/}	172,139.4	173,521.9	1,382.5
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	13,960.7	13,876.9	-83.8
Banca de Desarrollo	504.2	369.4	-134.8

Notas:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 440 mil 965.8 millones de pesos al 30 de junio de 2012.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar, que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2012 a 49 mil 384.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es incierta y contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 33.6 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 22.9 por ciento del producto. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.7 por ciento.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura			
			Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	30-Jun-12 ^{P/}	31-Dic-11	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-12
Total	4'848,230.9	5'117,349.5	100.0	100.0	31.7	33.6
Interna	3'258,479.5	3,486,287.1	67.2	68.1	21.3	22.9
Externa	1'589,751.4	1,631,062.4	32.8	31.9	10.4	10.7

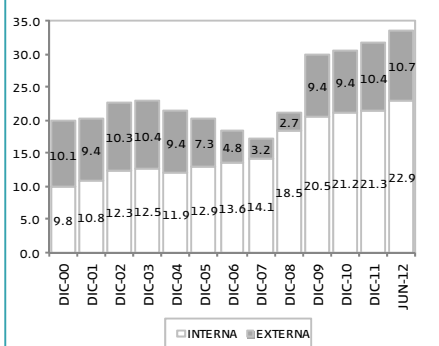
Notas:

P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

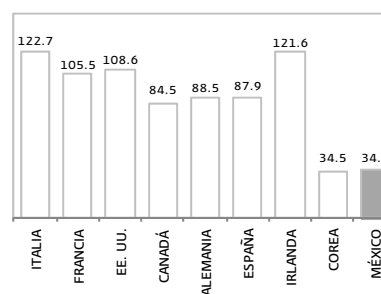
Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% de PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de junio de 2012 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2012.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2012/1 Mayo, No. 91 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 486 mil 287.1 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 22.9 por ciento.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 183 mil 775.7 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 171 mil 262.2 millones de pesos y ajustes contables positivos por 12 mil 513.5 millones de pesos, que reflejan los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación negativa de 44 mil 031.9 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3'258,479.5					3'486,287.1
2. Activos ^{1/}	188,329.1					144,297.2
3. Saldo de la Deuda Bruta	3'446,808.6	1'177,759.5	1'006,497.3	171,262.2	12,513.5	3'630,584.3

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye, principalmente, los ajustes por efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de junio de 2012, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio-diciembre de 2012) serán por un monto de 636 mil 792.3 millones de pesos. De este monto 95.7 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de valores en los mercados nacionales.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}	2012		2013		Total ^{3/}
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	3'630,584.3	289,768.8	347,023.5	48,150.3	147,842.9	832,785.5
Emisión de Valores	3'265,367.7	285,659.6	323,605.2	44,408.3	144,898.5	798,571.6
SAR	82,356.5	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	43,109.1	359.6	12,457.6	335.3	974.3	14,126.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	164,978.4	0.0	8,627.3	0.0	0.0	8,627.3
Otros	74,772.6	3,266.9	1,850.7	2,924.0	1,487.4	9,529.0

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3/ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 119 mil 358.8 millones de dólares, monto superior en 5 mil 727.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.7 por ciento, proporción superior en 0.3 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2011.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	113,631.6					119,358.8
2. Activos ^{1/}	2,788.6					2,773.4
3 Saldo de la Deuda Bruta	116,420.2	19,621.6	13,500.4	6,121.2	-409.2	122,132.2
3.1 Largo Plazo	113,650.9	11,248.0	4,988.9	6,259.1	-410.7	119,499.3
3. 2 Corto Plazo	2,769.3	8,373.6	8,511.5	-137.9	1.5	2,632.9

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 5 mil 712.0 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 6 mil 121.2 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 409.2 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 15.2 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}	2012		2013		Total ^{2/}
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	122,132.2	2,649.0	2,141.5	2,350.0	3,666.2	10,806.7
Mercado de capitales	77,612.8	0.0	691.4	1,171.4	1,168.6	3,031.4
Mercado Bancario	7,814.5	1,781.7	397.4	252.4	1,510.5	3,942.0
Comercio Exterior	12,597.6	522.9	831.9	516.1	779.0	2,649.9
DFIS	23,652.8	271.5	144.6	272.0	150.2	838.3
Pidiregas	454.5	72.9	76.2	138.1	57.9	345.1

Nota:

^{1/} Cifras preliminares.^{L/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012.^{2/} El total representa la suma de los cuatro trimestres que se reportan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2012, las amortizaciones del Sector Público federal durante el resto del año (julio-diciembre de 2012) serán por un monto de 4 mil 790.5 millones de dólares. De este monto:

- 48.6 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas, y
- 37.0 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,
- 14.4 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 97 mil 018.7 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 109 mil 942.6 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 135.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 2 mil 843.0 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/} Cifras al 30 de junio de 2012

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	454.5	1,524.0	1,978.5	4,891.9
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	12,805.3	39,857.5	52,662.8	52,662.8
TOTAL mill. de pesos	19,016.1	60,683.3	79,699.4	119,511.6

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo de Deuda Pública del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2012²

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

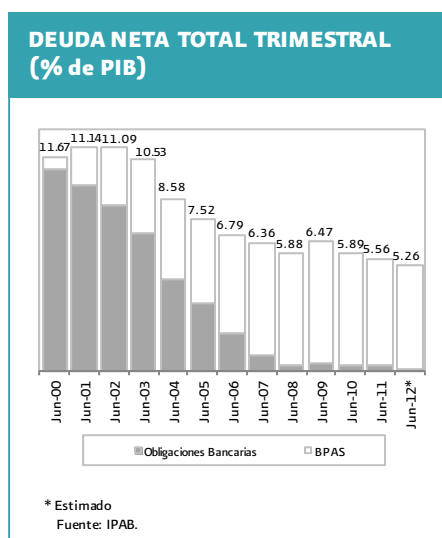
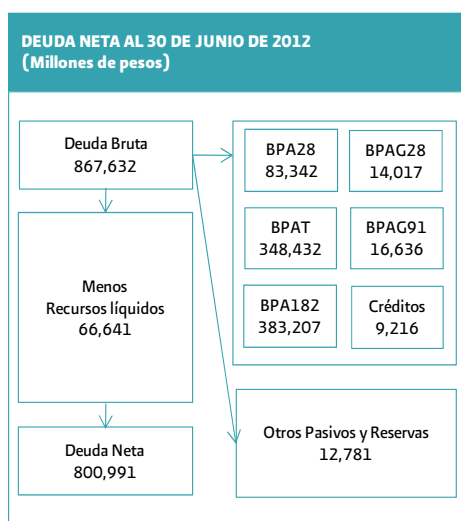
Aspectos relevantes del segundo trimestre de 2012

- Al cierre del segundo trimestre de 2012, los pasivos netos del IPAB registraron un incremento de 0.03 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2011.
- La deuda neta al cierre del segundo trimestre de 2012 representó el 5.26 por ciento del PIB estimado para este mismo periodo, lo que significó una disminución de 0.30 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado en el segundo trimestre de 2011.
- Durante el segundo trimestre de 2012, inició la colocación de los nuevos Bonos de Protección al Ahorro con pago de interés mensual y trimestral, que incluye la Tasa de Fondeo Gubernamental, como tasa de interés de referencia adicional (BPAG28 y BPAG91), y se suspendió de forma definitiva, la colocación de los BPAs y BPAT anteriores.
- El Instituto dio a conocer su programa de colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAs o Bonos) para el tercer trimestre de 2012, anunciando que se mantiene en 4 mil 400 millones de pesos el monto total a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de 3, 5 y 7 años para los BPAG28, BPAG91 Y BPA182, respectivamente.
- Durante el segundo trimestre de 2012, el Instituto recibió 2 mil 950.1 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple, monto superior en un 8.7 por ciento, en términos nominales, a la cifra registrada durante el segundo trimestre de 2011.
- Al cierre de junio de 2012, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 11 mil 309.7 millones de pesos.

² Las cifras al cierre del segundo trimestre de 2012 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2011, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.



Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2012 la deuda neta del Instituto ascendió a 800 mil 991 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 0.03 por ciento durante el periodo de enero a junio de 2012. Este incremento se explica principalmente por una mayor tasa real observada en el periodo de enero a junio de 2012 en 0.45 puntos porcentuales (1.08 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2012 de los Criterios Generales de Política Económica, lo cual fue parcialmente compensado por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así como por mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas, respecto a las presupuestadas para dicho periodo.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2012, representó el 5.26 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.30 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2011. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.21 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.08 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.

- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas en los últimos doce meses respecto a las presupuestadas.

Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de los activos totales³ del Instituto ascendió a 72 mil 974 millones de pesos⁴, cifra que representó un decremento de 2.99 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2011.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Una disminución de 6.24 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido a que se utilizaron recursos de este rubro para hacer frente a las obligaciones financieras del Instituto. Cabe señalar que el nivel de recursos líquidos al cierre de junio de 2012, se encuentra en línea con las “Políticas y Estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja” del Instituto.
- Una disminución del 54.05 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido a que el Instituto recibió pagos de la banca en liquidación por la subrogación en los derechos de cobro de las personas a las que el propio Instituto, en su carácter de liquidador, les hizo el pago de obligaciones garantizadas por 256.7 millones de pesos, así como a los pagos realizados por la banca en quiebra, en su carácter de acreedor común y en cumplimiento a las sentencias dictadas por la autoridad judicial, los cuales ascendieron a 545.8 millones de pesos.

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- Un aumento del 17.06 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25% -Fondo para la Protección al Ahorro” por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple.
- Un aumento del 9.94 por ciento en términos reales en el rubro “Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar”, derivado de un mayor saldo en circulación y de un mayor plazo promedio de vencimiento de los Bonos colocados durante el periodo de enero a junio de 2012, así como una mayor sobretasa de colocación promedio de los títulos en circulación al cierre de junio de 2012, respecto al presentado al cierre de diciembre de 2011.

Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2012 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 438.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 47 mil 604.4 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 5 mil 600.0 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 950.1 millones de

³ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁴ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 804.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 478.8 millones de pesos correspondientes a la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2012 ascendieron a 61 mil 436.9 millones de pesos, de los cuales 50 mil 150 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 1.1 mil 286.9 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Es importante mencionar que conforme al programa de subastas de los Bonos que el Instituto anunció para el segundo trimestre de 2012, a partir del 5 de abril de 2012 se suspendió de

COLOCACIÓN DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2012

Concepto	BPA28	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	-	10	-	10	13	13
Colocación Nominal	-	14,000	0	16,500	17,550	48,050
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	-	1,400	0	1,650	1,350	3,696
Amortización Principal	9,100	0	35,550	0	5,500	50,150
Sobretasa Promedio (%)	-	0.20	-	0.28	0.33	0.27
Índice Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	-	5.7	-	3.7	4.7	4.7

Nota:

Cifra en millones de pesos.

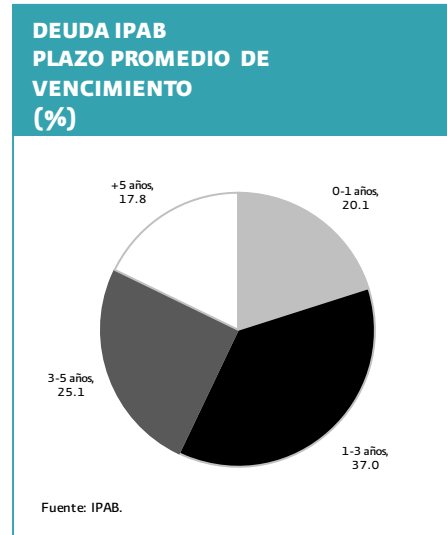
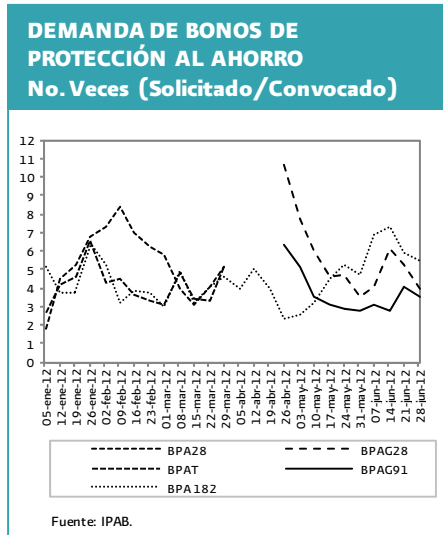
Fuente: IPAB.

forma definitiva la colocación de BPAs y BPAT, y a partir del 26 de abril de 2012 inició la colocación de los nuevos Bonos de Protección al Ahorro con pago de interés mensual y trimestral, que incluyen la Tasa de Fondeo Gubernamental, como tasa de interés de referencia adicional (BPAG28 y BPAG91).

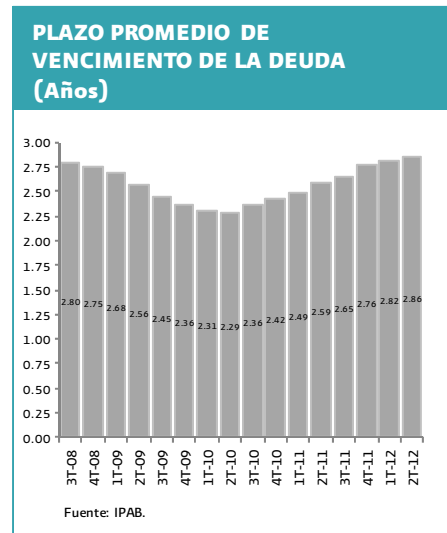
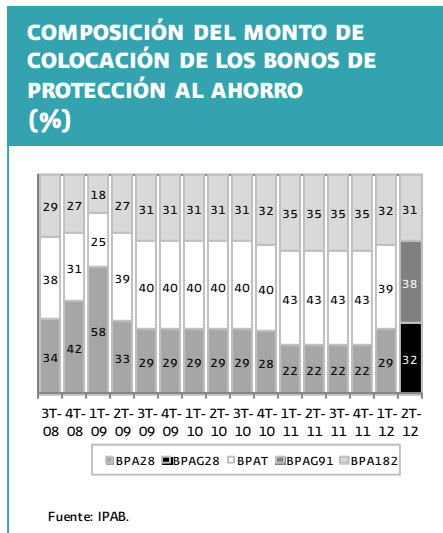
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 28 de marzo de 2012, durante el segundo trimestre de 2012 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 050 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de abril a junio de 2012 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 51 mil 645.1 millones de pesos⁵.

⁵ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2012, la demanda total de los Bonos se ubicó en 4.7 veces el monto subastado, presentando un decremento de 1.0 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el segundo trimestre de 2011. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.27 puntos porcentuales, mismo nivel al registrado durante el segundo trimestre de 2011.



Al cierre del segundo trimestre de 2012, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.86 años; siendo de 2.88 años para los Bonos y 1.25 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 2.1 puntos porcentuales respecto al cierre de marzo de 2012, lo anterior como consecuencia de la colocación de 17 mil 550 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante el periodo de abril a junio de 2012.



En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los Bonos y el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2012 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Por otra parte, el 28 de junio de 2012, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el tercer trimestre de 2012, informando que se mantienen sin cambio los montos objetivos a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de los BPAG28, BPAG91 y BPA182. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 650 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 350 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

Con lo anterior, el monto total a subastar durante el tercer trimestre ascendería a 57 mil 200 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentaría vencimientos por un total de 44 mil 200 millones de pesos integrados por 38 mil 200 millones de pesos de BPAT y 6 mil millones de pesos de BPA182. De esta forma el monto objetivo neto a colocar de los Bonos será de 13 mil millones de pesos durante este periodo.

Finalmente, se informó que el IPAB en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, como su agente financiero, darán a conocer en su oportunidad los detalles para llevar a cabo operaciones simultáneas de compra de los BPA28 y BPAT en circulación y venta de BPAG28 y BPAG91.

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del segundo trimestre de 2012 el SHRFSP ascendió a 5 billones 652 mil 468.9 millones de pesos, equivalente a 37.1 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro

con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDOS HISTORICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO (SHRFSP) ^{1_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2011		Junio de 2012	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	5'450,537.7	35.6	5'652,468.9	37.1
SHRFSP Interna	3'908,462.2	25.5	4'059,399.3	26.6
SHRFSP Externa	1'542,075.5	10.1	1'593,069.6	10.5

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Abril-Junio 2012

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para éste ejercicio, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del segundo trimestre de dicho ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 54 mil 866.5 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de -2.4 por ciento y desendeudamiento real temporal de -3.2 por ciento⁶ con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinada a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifiquen el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

⁶ Dato calculado con la inflación acumulada enero-junio de 0.80% al 30 de junio de 2012, INEGI.

Durante el trimestre abril-junio de 2012 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 906 millones de pesos, de los cuales, 994.1 millones de pesos corresponden a costo financiero y 911.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición del servicio de la deuda durante abril-junio de 2012 fue de 97.5 por ciento del Sector Central y 2.5 por ciento del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}
ENERO-JUNIO 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Enero-marzo			Abril-junio			Saldo al 30 de Junio de 2012
		Colocación	Amortización ^{2/}	Actualización ^{3/}	Colocación	Amortización ^{2/}	Actualización ^{3/}	
Gobierno del Distrito Federal	56,232.2	0.0	453.9	0.0	0.0	911.8	0.0	54,866.5
Sector Central	54,350.9	0.0	257.1	0.0	0.0	911.8	0.0	53,182.0
Sector Paraestatal	1,881.2	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1,684.4

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al segundo trimestre de 2012 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet⁷ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

⁷ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012

4.1 Presentación

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación -LFRCF-, en su Artículo 2, Fracción XII, establece presentar el Informe de Avance de Gestión Financiera -IAGF-, como un apartado específico del Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al que se refiere el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria -LFPRH-, 30 días naturales después de concluido el trimestre. Para dar cumplimiento a lo anterior, la Subsecretaría de Egresos, en atención a lo establecido por el Artículo Octavo Transitorio de la LFRCF, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública -UCGIGP-, definió los requerimientos para poder obtener los datos que permitieran dar a conocer el flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el Presupuesto de Egresos de la Federación -PEF-.

4.2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FEDERAL

- Los estados financieros que con cifras al 30 de junio de 2012 se presentan en este apartado, consideran lo enunciado en el Artículo 2 fracción XII de la LFRCF y cumplen con el diseño del modelo aprobado.
- La información del poder ejecutivo se obtuvo de los registros del Sistema de Contabilidad Gubernamental -SCG-, que la UCGIGP, como autoridad administrativa competente en la materia y como centro contable del poder ejecutivo, ha puesto en operación para el ejercicio fiscal 2012.
- La información proporcionada por los poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos, se apegó a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP- a través de la UCGIGP.
- El período que se informa comprende seis meses, por lo que fue necesario que se observaran los siguientes criterios en la preparación de los estados financieros:
 1. Presentar los saldos de las cuentas originadas por operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio del 30 de junio de 2012, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación -DOF-.
 2. Aplicar hasta que se realice el cierre contable anual, la incidencia presupuestaria por el resultado neto de la Deuda Pública con base en los criterios normativos presupuestarios y contables, presentando en este informe los saldos de las cuentas de Deuda Pública Interna y Externa a Corto y Largo Plazo.
 3. Utilizar los procedimientos para el cierre anual, mediante ajustes sin afectar los libros principales, efectuando cierres contables extralibros.

- Los saldos al 30 de junio se constituyeron a partir de la verificación de la consistencia entre los saldos iniciales del ejercicio de 2012 y los reportados como finales en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2011, más las transacciones operadas en el periodo.
- Los Estados Financieros del Gobierno Federal, contienen la información financiera del poder ejecutivo y los entes autónomos.
- Cabe señalar que en el Estado de Situación Financiera se presentan los rubros Deuda Pública Interna y Externa en el pasivo a corto plazo, identificando el endeudamiento neto contable mediante la diferencia en la operación aritmética resultante de las colocaciones menos las amortizaciones de pasivo registradas en el período que se informa.

4.3 ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	2011	2012	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Caja y Bancos	276 561.8	192 670.3	-83 891.5	-30.3
Deudores del Erario *	2 927.8	1 744.0	-1 183.8	-40.4
Deudores Diversos	10 795.4	251 103.0	240 307.6	-o-
Almacenes y Elaboraciones	8 552.1	12 304.1	3 752.0	43.9
Suma	298 837.1	457 821.4	158 984.3	53.2
FIJO				
Fideicomisos	150 219.2	140 656.9	-9 562.3	-6.4
Inversiones en Valores y Patrimonio de Organismos	951,719.3	924 953.5	-26 765.8	-2.8
Mobiliario y Equipo	27 903.4	47 811.8	19 908.4	71.3
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	34 481.4	37 614.2	3 132.8	9.1
Otros Bienes Muebles	51 344.6	40 294.9	-11 049.7	-21.5
Especies Animales	118.1	136.8	18.7	15.8
Obras en Proceso	147 278.9	184 296.6	37 017.7	25.1
Inmuebles	253 458.9	294 455.3	40 996.4	16.2
Suma	1 616 523.8	1 670 220.0	53 696.2	3.3
OTROS ACTIVOS				
Activos de Administración	2 865 950.4	3 577 193.5	711 243.1	24.8
Suma	2 865 950.4	3 577 193.5	711 243.1	24.8
SUMA ACTIVO	4 781 311.3	5 705 234.9	923 923.6	19.3
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna y Externa	190 360.8	229 206.5	38 845.7	20.4
Adeudos de Años Anteriores	0.0	12.6	12.6	100.0
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros	1 455.1	23 689.9	22 234.8	-o-
Proveedores y Acreedores Diversos	15 022.1	242 885.0	227 862.9	-o-
Cuentas y Documentos por Pagar	2 739 065.8	3 016 171.3	277 105.5	10.1
Suma	2 945 903.8	3 511 965.3	566 061.5	19.2
A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna	2 896 042.3	3 222 114.9	326 072.6	11.3
Deuda Pública Externa	682 481.1	893 146.4	210 665.3	30.9
Suma	3 578 523.4	4 115 261.3	536 737.9	15.0
OTROS PASIVOS				
Fondos y Depósitos Diversos	103 659.7	133 881.5	30 221.8	29.2
Pasivos de Administración	114 324.4	305 864.9	191 540.5	-o-
Pasivos en Depuración	1 270.6	2 537.4	1 266.8	99.7
Pasivos Complementarios	-26.0	32 810.7	32 836.7	-o-
Suma	219 228.7	475 094.5	255 865.8	-o-
SUMA PASIVO	6 743 655.9	8 102 321.1	1 358 665.2	20.1
HACIENDA PÚBLICA FEDERAL				
PATRIMONIALES				
Patrimonio	-1 874 597.4	-2 326 659.1	-452 061.7	24.1
Resultado del 1. de enero al 30 de junio	-1 902.8	-167 558.1	-165 655.3	-o-
Rectificaciones a Resultados	-85 844.4	97 131.0	182 975.4	-o-
Suma	-1 962 344.6	-2 397 086.2	-434 741.6	22.2
SUMA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	-1 962 344.6	-2 397 086.2	-434 741.6	22.2
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	4 781 311.3	5 705 234.9	923 923.6	19.3

El reflejo del nuevo plan de cuentas en los reportes de situación financiera y de resultados, se presentarán en la CHPF de 2012, en la forma y términos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

-LGCC- y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable -CONAC-.

-o- Variaciones superiores a 100%.

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	A FAVOR	EN CONTRA
INGRESOS	1 263 481.4	
Ejecución de la Ley de Ingresos	1 240 432.3	
Beneficios Diversos	1 532.4	
Diferencias Cambiarias	21 466.7	
Rendición anticipada Pensión ISSSTE	50.0	
EGRESOS		1 431 039.5
Costo de Operación de Programas		1 418 389.6
Otros Gastos		8 301.1
Resultados por Actualización del SAR		2 460.5
Resultados por Actualización de UDIS		1 857.9
Costo Derivado de Pasivos Laborales		30.4
RESULTADO DEL EJERCICIO		167 558.1

El reflejo del nuevo plan de cuentas en los reportes de situación financiera y de resultados, se presentarán en la CHPF de 2012, en la forma y términos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental -LGCG- y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable -CONAC-.

4.4 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

- El presente apartado presenta de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 30 de junio de 2012, de las entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo -SPCPD-; y sus resultados de operación por el período del 1 de enero al 30 de junio del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto en las finanzas del Sector Público Presupuestario. Para fines de comparación, incluye las cifras relativas al IAGF correspondiente al primer semestre de 2011.
- Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental -PBCG- y en la normatividad contable general y específica vigente, que regulan a los organismos y empresas que conforman a este sector. Los estados financieros incluyen dos modalidades: la primera, resume los datos de la totalidad de las entidades de control presupuestario directo, y la segunda, excluye las cifras correspondientes a Petróleos Mexicanos -PEMEX-.
- Las bases de preparación de los estados financieros, en general son las siguientes:
 1. De conformidad con lo previsto por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los registros contables y la preparación de informes en el Sector Paraestatal deberán llevarse a cabo de acuerdo con los PBCG y de manera supletoria con las disposiciones que técnicamente le sean aplicables del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera -CINIF- y por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público -NICSP- emitidas por la *International Federation of Accountants* -IFAC-.
 2. En estricto apego a la normatividad vigente, las entidades del SPCPD registraron operaciones durante el período y elaboraron estados financieros con información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos confiables para apoyar la fiscalización, evaluar los resultados, y sustentar la toma de decisiones.
- Las principales políticas contables aplicadas fueron las siguientes:
 3. Para la presentación de sus estados financieros, los organismos y empresas utilizaron una presentación homogénea de las cuentas contables que cada entidad requiere para registrar su actividad económica, originadas de los distintos tipos de sistemas contables y catálogos de cuentas, permitiendo integrar de manera consistente la información financiera al 30 de junio de 2012.
 4. Los estados financieros no reconocen el efecto de la inflación, debido a la desconexión de la normatividad contable emitida por la SHCP y la NIF B-10 Efectos de la Inflación del CINIF.
 5. En materia de pasivos laborales, los organismos y empresas aplican la normatividad establecida por la SHCP para las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal.

- Las cifras financieras tienen su base en devengado y para fines de integración, se excluyó de PEMEX, las operaciones realizadas entre los organismos subsidiarios de dicha paraestatal.

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	2011	2012	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE	585 600.3	551 353.0	-34 247.3	-5.8
Caja y Bancos	172 809.0	142 498.2	-30 310.8	-17.5
Inversiones en Valores Temporales	35 648.6	38 963.4	3 314.8	9.3
Cuentas y Documentos por Cobrar	335 985.1	328 719.6	-7 265.5	-2.2
Estimación para Cuentas Incobrables	-19 562.3	-23 126.0	-3 563.7	18.2
Inventarios	57 417.2	56 247.1	-1 170.1	-2.0
Revaluación de Inventarios	404.4	399.8	-4.6	-1.1
Estimación para Baja de Valor en Inventarios	-1 056.7	-1 209.0	-152.3	14.4
Otros Activos Circulantes	3 955.0	8 859.9	4 904.9	124.0
A LARGO PLAZO	258 318.3	285 412.1	27 093.8	10.5
Cuentas y Documentos por Cobrar	22 283.3	23 633.4	1 350.1	6.1
Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Afiliadas	38 801.9	55 443.9	16 642.0	42.9
Inversiones Financieras	197 109.4	206 308.5	9 199.1	4.7
Depósitos en Garantía	123.7	26.3	-97.4	-78.7
FIJO	1 820 215.7	1 946 248.4	126 032.7	6.9
Terrenos, Edificios y Construcciones	294 116.6	300 593.4	6 476.8	2.2
Plantas, Pozos, Caminos y Subestaciones	1 794 464.7	1 977 828.7	183 364.0	10.2
Maquinaria y Equipo Productivo	237 209.4	264 880.6	27 671.2	11.7
Mobiliario, Equipo de Oficina y de Cómputo	48 913.5	56 336.2	7 422.7	15.2
Equipo de Transporte	17 309.0	18 171.9	862.9	5.0
Construcciones en Proceso	164 950.2	179 328.6	14 378.4	8.7
Otros Activos Fijos	103 997.0	107 000.1	3 003.1	2.9
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	87 825.6	96 209.3	8 383.7	9.5
Revaluación del Activo Fijo	734 706.1	725 162.7	-9 543.4	-1.3
Depreciación Acumulada	-1 135 399.7	-1 250 119.1	-114 719.4	10.1
Revaluación de la Depreciación	-527 876.7	-529 144.0	-1 267.3	0.2
DIFERIDO	54 810.9	43 234.4	-11 576.5	-21.1
Cargos Diferidos	55 003.3	43 433.4	-11 569.9	-21.0
Amortización Acumulada	-192.4	-199.0	-6.6	3.4
SUMA EL ACTIVO	2 718 945.2	2 826 247.9	107 302.7	3.9
PASIVO				
A CORTO PLAZO	391 517.0	372 810.3	-18 706.7	-4.8
Deuda Pública Externa	60 379.7	79 949.5	19 569.8	32.4
Deuda Pública Interna	48 034.6	36 287.7	-11 746.9	-24.5
Impuestos y Cuotas por Pagar	63 319.0	45 999.6	-17 319.4	-27.4
Proveedores, Cuentas por Pagar y Acreedores Diversos	219 152.7	209 272.4	-9 880.3	-4.5
Acreedores por Arrendamiento Financiero	378.9	722.8	343.9	90.8
Otros Pasivos a Corto Plazo	252.1	578.3	326.2	129.4
A LARGO PLAZO	735 720.3	891 541.4	155 821.1	21.2
Deuda Pública Externa	494 393.3	611 465.9	117 072.6	23.7
Deuda Pública Interna	136 357.9	160 077.9	23 720.0	17.4
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	96 304.8	107 929.3	11 624.5	12.1
Acreedores por Arrendamiento Financiero	8 664.3	12 068.3	3 404.0	39.3
OTROS PASIVOS	854 554.7	1 086 749.6	232 194.9	27.2
Créditos Diferidos	6 260.1	20 337.7	14 077.6	224.9
Otras Provisiones	848 294.6	1 066 411.9	218 117.3	25.7
SUMA EL PASIVO	1 981 792.0	2 351 101.3	369 309.3	18.6
PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE				
Patrimonio o Capital Social	449 856.6	242 851.2	-207 005.4	-46.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	180 382.4	180 382.4	0.0	0.0
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	-16 112.6	-24 757.2	-8 644.6	53.7
Reservas de Capital o Patrimoniales	1 460.7	6 727.3	5 266.6	360.6
Superávit por Revaluación y/o Donación	103 611.3	101 163.4	-2 447.9	-2.4
Resultado de Ejercicios Anteriores	-23 214.3	-75 766.8	-52 552.5	226.4
Resultado del 1. de Enero al 30 de Junio	26 871.7	25 706.5	-1 165.2	-4.3
Actualización del Patrimonio o Capital Contable	14 297.4	18 839.8	4 542.4	31.8
SUMA EL PATRIMONIO	737 153.2	475 146.6	-262 006.6	-35.5
SUMAN PASIVO Y PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE	2 718 945.2	2 826 247.9	107 302.7	3.9

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	2011	2012	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
INGRESOS	990 407.8	1 081 484.6	91 076.8	9.2
Venta de Bienes	713 508.2	773 369.0	59 860.8	8.4
Prestación de Servicios	136 397.0	153 508.5	17 111.5	12.5
Cuotas y Aportaciones	140 502.6	154 607.1	14 104.5	10.0
COSTOS	867 671.4	951 539.9	83 868.5	9.7
Costo de Ventas	724 634.6	800 812.5	76 177.9	10.5
Costo por Prestación de Servicios	143 036.8	150 727.4	7 690.6	5.4
Resultado Bruto	122 736.4	129 944.7	7 208.3	5.9
GASTOS DE OPERACIÓN	169 717.9	196 413.9	26 696.0	15.7
Gastos de Venta	21 797.5	23 729.0	1 931.5	8.9
Gastos de Administración	147 920.4	172 684.9	24 764.5	16.7
Resultado de Operación	-46 981.5	-66 469.2	-19 487.7	41.5
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	19 121.5	49 942.6	30 821.1	161.2
Productos Financieros y Otros	129 542.8	163 610.4	34 067.6	26.3
Gastos Financieros y Otros	-110 421.3	-113 667.8	-3 246.5	2.9
Resultado Antes de Transferencias	-27 860.0	-16 526.6	11 333.4	-40.7
Subsidios y Transferencias Corrientes	54 731.7	42 233.1	-12 498.6	-22.8
RESULTADO DEL PERÍODO	26 871.7	25 706.5	-1 165.2	-4.3

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO EXCLUYENDO PEMEX AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	2011	2012	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE	300 518.4	268 435.2	-32 083.2	-10.7
Caja y Bancos	120 091.6	56 631.3	-63 460.3	-52.8
Inversiones en Valores Temporales	3 553.9	14 578.8	11 024.9	310.2
Cuentas y Documentos por Cobrar	156 555.3	176 450.6	19 895.3	12.7
Estimación para Cuentas Incobrables	-18 047.4	-21 620.7	-3 573.3	19.8
Inventarios	34 365.4	33 368.1	-997.3	-2.9
Revaluación de Inventarios	402.0	397.7	-4.3	-1.1
Estimación para Baja de Valor en Inventarios	-327.4	-211.1	116.3	-35.5
Otros Activos Circulantes	3 925.0	8 840.5	4 915.5	125.2
A LARGO PLAZO	218 572.3	236 280.6	17 708.3	8.1
Cuentas y Documentos por Cobrar	21 464.5	22 833.4	1 368.9	6.4
Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Afiliadas		7 140.3	7 140.3	100.0
Inversiones Financieras	197 107.3	206 306.3	9 199.0	4.7
Depósitos en Garantía	0.5	0.6	0.1	20.0
FIJO	750 694.1	772 397.0	21 702.9	2.9
Terrenos, Edificios y Construcciones	256 824.7	259 674.2	2 849.5	1.1
Plantas, Pozos, Caminos y Subestaciones	660 439.2	685 728.0	25 288.8	3.8
Maquinaria y Equipo Productivo	61 118.5	74 268.9	13 150.4	21.5
Mobiliario, Equipo de Oficina y de Cómputo	16 141.3	18 712.5	2 571.2	15.9
Equipo de Transporte	10 017.6	10 028.1	10.5	0.1
Construcciones en Proceso	49 532.5	43 480.0	-6 052.5	-12.2
Otros Activos Fijos	102 876.8	105 804.7	2 927.9	2.8
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	84 296.5	90 164.6	5 868.1	7.0
Revaluación del Activo Fijo	135 996.1	134 775.4	-1 220.7	-0.9
Depreciación Acumulada	-550 873.6	-576 302.9	-25 429.3	4.6
Revaluación de la Depreciación	-75 675.5	-73 936.5	1 739.0	-2.3
DIFERIDO	50 624.2	36 690.6	-13 933.6	-27.5
Cargos Diferidos	50 743.4	36 816.4	-13 927.0	-27.4
Amortización Acumulada	-119.2	-125.8	-6.6	5.5
SUMA EL ACTIVO	1 320 409.0	1 313 803.4	-6 605.6	-0.5
PASIVO				
A CORTO PLAZO	175 657.4	162 136.5	-13 520.9	-7.7
Deuda Pública Externa	6 644.1	7 849.9	1 205.8	18.1
Deuda Pública Interna	18 160.9	17 977.5	-183.4	-1.0
Impuestos y Cuotas por Pagar	4 335.3	4 900.2	564.9	13.0
Proveedores, Cuentas por Pagar y Acreedores Diversos	146 510.5	131 369.4	-15 141.1	-10.3
Acreedores por Arrendamiento Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	6.6	39.5	32.9	498.5
A LARGO PLAZO	201 446.1	236 866.7	35 420.6	17.6
Deuda Pública Externa	64 170.5	71 343.0	7 172.5	11.2
Deuda Pública Interna	35 527.7	51 400.0	15 872.3	44.7
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	96 304.8	107 929.3	11 624.5	12.1
Acreedores por Arrendamiento Financiero	5 443.1	6 194.4	751.3	100.0
OTROS PASIVOS	462 405.6	639 647.2	177 241.6	38.3
Créditos Diferidos	0.0	12 930.8	12 930.8	100.0
Otras Provisiones	462 405.6	626 716.4	164 310.8	35.5
SUMA EL PASIVO	839 509.1	1 038 650.4	199 141.3	23.7
PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE				
Patrimonio o Capital Social	352 898.6	145 893.2	-207 005.4	-58.6
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	-16 112.6	-24 757.2	-8 644.6	53.8
Reservas de Capital o Patrimoniales	1 460.7	6 727.3	5 266.6	360.6
Superávit por Revaluación y/o Donación	100 125.0	97 374.3	-2 750.7	-2.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	40 443.5	45 334.0	4 890.5	12.1
Resultado del 1 de Enero al 30 de Junio	2 084.7	4 581.4	2 496.7	119.8
SUMA EL PATRIMONIO	480 899.9	275 153.0	-205 746.9	-42.8
SUMAN PASIVO Y PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE	1 320 409.0	1 313 803.4	-6 605.6	-0.5

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2012
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO EXCLUYENDO PEMEX DEL 1 DE ENERO AL 30
DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	2011	2012	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
INGRESOS	282 911.6	311 798.2	28 886.6	10.2
Venta de Bienes	6 012.0	3 682.6	-2 329.4	-38.7
Prestación de Servicios	136 397.0	153 508.5	17 111.5	12.5
Cuotas y Aportaciones	140 502.6	154 607.1	14 104.5	10.0
COSTOS	148 471.6	153 872.1	5 400.5	3.6
Costo de Ventas	5 434.8	3 144.7	-2 290.1	-42.1
Costo por Prestación de Servicios	143 036.8	150 727.4	7 690.6	5.4
Resultado Bruto	134 440.0	157 926.1	23 486.1	17.5
GASTOS DE OPERACIÓN	129 908.0	143 323.9	13 415.9	10.3
Gastos de Venta	12 548.5	13 522.9	974.4	7.8
Gastos de Administración	117 359.5	129 801.0	12 441.5	10.6
Resultado de Operación	4 532.0	14 602.2	10 070.2	222.2
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	-57 179.0	-52 253.9	4 925.1	-8.6
Productos Financieros y Otros	17 036.7	16 065.0	-971.7	-5.7
Gastos Financieros y Otros	-74 215.7	-68 318.9	5 896.8	-7.9
Resultado Antes de Transferencias	-52 647.0	-37 651.7	14 995.3	-28.5
Subsidios y Transferencias Corrientes	54 731.7	42 233.1	-12 498.6	-22.8
RESULTADO DEL PERÍODO	2 084.7	4 581.4	2 496.7	119.8